



CUATRO VERDADES SOBRE NUESTRAS CRISIS

RAÚL SCALABRINI ORTIZ

Editorial  Lancelot

CUATRO VERDADES SOBRE NUESTRAS CRISIS

RAÚL SCALABRINI ORTIZ

Editorial Lancelot

Scalabrini Ortiz, Raúl

Cuatro verdades sobre nuestras crisis. - 1a ed. - Buenos Aires : Lancelot, 2009.
100 p. ; 19x14 cm.

ISBN 978-987-1615-01-8

1. Ciencias Políticas. I. Título
CDD 320

Diseño de tapa y diagramación interior
Marcelo Garbarino

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723.

Impreso en Argentina
© Editorial Lancelot 2009

SÍNTESIS PARA EL ITINERARIO DE SCALABRINI ORTIZ

I

Nació en la ciudad de Corrientes, el 14 de febrero de 1898. Fueron sus padres Pedro Scalabrini y Ernestina Ortiz. La madre era de antigua raigambre entrerriana y el padre venía de una no menos vieja estirpe europea, con un hermano que fue obispo de Piacenza y fundador de una orden religiosa de los scalabrininos, que hoy tiene dimensión internacional.

Don Pedro Scalabrini se casó en Paraná con Doña Ernestina, con la que luego fue a vivir a Corrientes. Este hombre singular fue paleontólogo y profesor de filosofía. Es considerado el iniciador de los estudios de fósiles en la Mesopotamia argentina y fundó, en colaboración con Ambrosetti, el museo paleontológico de la región. En 1883 el sabio Ameghino publicó un estudio sobre sus descubrimientos titulado "Mamíferos fósiles del piso mesopotámico" donde analizó detalladamente los apotes de don Pedro. No es extraño que un hombre de disciplina científica educara a sus hijos por el mismo camino del estudio y la investigación. En este sentido Raúl Scalabrini Ortiz fue el mejor de los ejemplares.

Raúl bajó a Buenos Aires e hizo sus estudios superiores en la Facultad de Ciencias Exactas, física y Naturales. Es entonces que con su espíritu inquieto, que sería una de las expresiones de su carácter, realizó en 1924 su primer viaje a Europa, en compañía de Ernesto Urriburu, quien luego se convertiría en un navegante famoso. El viaje lo hicieron ambos en un barco carguero y de su aventura obtuvieron fundamentales enseñanzas que servirían luego para sus propios fines concretos. Raúl Scalabrini Ortiz con-

taría en sus escritos los frutos de esa experiencia, que luego sería completada con su nuevo viaje al viejo continente realizado en 1934, después de su casamiento con Mercedes Comaleras, cuando ya había escrito y publicado **"El hombre que está solo y espera"**, con al éxito conocido.

Su obligado y último alejamiento en compañía de doña Mercedes, fue consagratorio para él, pues los principales periódicos del extranjero acogieron sus ensayos sobre los argentinos como cosa nueva y reveladora. Con el título general de **"La tragedia argentina"** publicaron sus trabajos el "Frankfurter Zeitung" (Alemania); "Le Monde" de París y "Living Age" de Nueva York.

A poco de su retorno se alistó en F.O.R.J.A. donde comenzó a publicar una serie de cuadernos que hicieron época, y son el punto de partida para una nueva apreciación sobre la auténtica situación económica y social argentina. Puso a la vista de todo el público que detrás de una soberanía e independencia puramente nominales, se debatía un país sometido a los imperios económicos y financieros del mundo.

Actuó un tiempo en "La Nación", "El Mundo" y "Noticias Gráficas"; y en "El Hogar" hizo crítica teatral. Además fueron numerosas las publicaciones circunstanciales en las cuales aparecieron sus escritos de análisis e investigación, realizados todos con un sentido de la polémica muy particular, en razón de estar muy documentado. En 1935 participó en la fundación del periódico "Señales", donde en realidad inició la publicación de sus estudios sobre la economía nacional.

Con el diario "Reconquista", que vivió desde el 15 de noviembre al 25 de diciembre de 1939, se organiza definitivamente su implacable lucha antiimperialista.

Sus obras son numerosas, a partir de un intento inicial sobre **"Errores que afectan a la taquimetría"** de 1918, publica **"La Manga"** en 1923, cuentos y diálogos que revelan ya su posición metafísica frente al acontecer diario. Hasta que ocho años después aparece **"El hombre que está solo y espera"**, editado por Gleizer, con el cual culmina una etapa de su vida y se prepara a iniciar su gran campaña por la restitución de los bienes nacionales.

Con el auspicio de F.O.R.J.A. da a la imprenta los siguientes trabajos en forma de cuadernos: **"Política británica"** (1937), **"El petróleo argentino"**, **"Historia del Ferrocarril Central Córdoba"** (1938); **"Historia del primer empréstito argentino"** (1939). Con la editorial Reconquista publica dos libros fundamentales: **"Política Británica en el Río de la Plata"** e **"Historia de los ferrocarriles argentinos"** (1940). Le siguen: **"Los Ferrocarriles son del pueblo argentino"**, **"La gota de agua"**, folleto sobre política internacional (1942), **"Los Ferrocarriles deben ser argentinos"** en 1947, final de una campaña por la nacionalización al que precedieron dos trabajos: **"Comisión pro nacionalización"** (folleto) y 1956, un nuevo trabajo en cuaderno: **"Los FF .CC. son argentinos"**. En este año da a la imprenta **"Tierra sin nada, tierra de profetas"**, devociones para el hombre argentino, una obra poemática fundamental para, conocer su propia filosofía. **"Identidad y línea histórica de Yrigoyen y Perón"** y **"El capital, el hombre y la propiedad en la vieja y la nueva Constitución Argentina"**, aparecen el mismo año con el sello de Reconquista. **"Perspectivas para una esperanza argentina"** (1950) en **"Hechos e Ideas"** y **"Aquí se aprende a defender la Patria"** (1957) edición de la revista "Qué". Sus últimas campañas antiimperialistas las realizó en **"El Líder"** (1955). **"El Federalista"** (1955), **"De Frente"** (1956) y en la revista "Qué" desde 1956 a 1958. Raúl Scalabrini Ortiz falleció en Olivos el 30 de mayo de 1959.

RETRATO APROXIMADO

II

Sus escritos valen por sus concreciones; permanecen en nosotros por cuanto significan como valores y por la revelación del factor humano resplandeciente en el corazón del autor con el poder de una estrella de primera magnitud, capaz de acompañar el alma del argentino más solo, quien en las horas de meditación ve a los lejos caer en sus manos el lucero de una palabra compañera.

Raúl Scalabrini Ortiz fue de esos hombres cuya palabra alumbraba como ese lucero en la llanura y nos la deja en las pupilas del alma. Pertenece a la categoría de hombres que están siempre a la cabeza de la columna. Parece que se detiene, que es hombre acabado, y reaparece encabezando el avance, guiado por una palabra simple y profunda. Tal categoría se consigue en el camino de la forja, mezcla de realidad e intuición, inteligencia y sentimiento. Scalabrini Ortiz es el que se aleja siempre para volver con su inteligencia despierta y constante como la naturaleza. No deja de ser, aún debajo de la desolación del invierno. Tiene su silencio, pero como el de la tierra eclosiona en la primavera los frutos, que cultiva con la mano hábil de la inteligencia.

Ahora como antes su palabra escrita nos dirá de las encrucijadas de la nación en su marcha hacia la independencia justa y necesaria. Volvió el tiempo en que la barbarie se entronizó en el gobierno y se abatió sobre los hombres laborantes con la máscara de los mejores. Hoy tenemos la obligación moral de atender al hombre, como siempre, para que la nación perdure en nosotros y en los que sigan a estas generaciones de guerras y miserias.

Como escritor es un verdadero arquitecto. Raúl Scalabrini Ortiz construye a base de ideas y por lo tanto la palabra es la imagen visual y la exacta representación del pensamiento desarrollado. No solo dirá que sobran palabras en sus páginas, y en cambio si diríase que son reveladoras y proféticas las afirmaciones que componen la oración.

Por lo que aspiró y por cuanto dijo, parece un fruto neorromántico y sin embargo tiene la exactitud de la flecha del héroe helvético. Trajo el mensaje grave de las llanuras despobladas y por eso es sobria y profunda, por ser hijo de un continente donde basta con levantar los ojos al horizonte para darse una idea aproximada del significado de la palabra infinito.

Raúl Scalabrini Ortiz era bajo y atlético como un hombre de acción. Caminaba rápidamente, y si llevaba las manos en los bolsillos parecía ir concentrado detrás de una idea que le empujaba el cuerpo adelante con la posición del sprinter. Para aparear el pensamiento, necesario es tener un espíritu velocista que mantenga el cuerpo vivo. Así resaltaba contra el viento la espaciosidad de su frente con dimensiones rectangulares cercanas a la

geometría de llanuras tan amplias y ríos igualmente anchurosos de la tierra americana.

Pensó que los dictados que emanan del hecho mismo de la revolución de Mayo han de tener confirmación real en su momento histórico nacional, porque el pueblo ha llegado a una etapa en la que comienza su capacitación para discernir sus propios problemas y gobernarse con la sabiduría popular de la necesidad.

Raúl Scalabrini Ortiz vino a decirnos que una de las condiciones esenciales de independencia nacional es la entrega al pueblo de la nación de todos los medios de transportes, cuya espina dorsal la forman los ferrocarriles. Nos dirá porqué de sus ventajas y de aquellas que no lo parecen a simple vista y lo son tanto como las primeras. Como hijo predilecto de aquel Prometeo sin desmayos en quitar la luz al dios del Olimpo. La suya fue una etapa más en esa tarea altísima de hacer más resplandecientes a los hombres argentinos, y él, en la tarea peregrina de llegar a la meta, dirá a todos su creencia con su voz tan particular en el discurso, trayéndonos a la memoria el viento cortando rectamente un cañaveral.

Creía en los nobles elementos americanos capaces de hacer el país que se realiza por un proceso noble y certero. Cuando Raúl Scalabrini Ortiz, tuvo en sus manos la punta de la verdad, la expuso apasionadamente y llegó al fin con la rectitud con que las aristas de la pirámide forman el vértice que corona la figura perfecta.

Sabía que la Nación no se construye en tinieblas ni sin bases ni planos definidos. Creía que el medio de comunicarse un pueblo con otro o un ciudadano con un campesino es condición imprescindible para fundamentar la patria. Trasladarse en forma y como mejor le convenga, en hora y lugar que resuelvan los habitantes según sus intereses, para salud y felicidad comunes es una condición inalienable de alegría colectiva, de independencia económica y libertad de pensamiento y acción.

Unas compañías extranjeras de transportes obligaron a todo un pueblo a orientarse según su propia conveniencia, y si no a morir, a viajar de tal a cual hora o sino a quedarse, a llevar el producto nacional a pocos puertos (cuando no a uno) y con flete que a ellos les conviniera las cosechas de

todo el país, o dejar que se pudrieran los cereales; no cultivar, abandonar la tierra, linyerear.

Su palabra siempre fue para nosotros el anuncio de redención popular. Dispuestos estamos a oírla una vez más, porque con creerlo pagamos un poco nada más, el favor de esa creencia sin límites que Raúl Scalabrini Ortiz tuvo en la fortaleza de nuestros corazones americanos.

Patriotas sinceros meditan en estos últimos tiempos el nuevo rumbo que va a tomar el vasallaje sudamericano como resultante de la guerra: de España a Inglaterra y de ésta a Estados Unidos. Estos patriotas dudan liberar su país de albión por la prepotencia yanqui cada vez más patente frente a la Argentina. Pero si no nos libramos de todos estamos traicionando el mandato de Julio, que nos juramenta a romper con toda metrópoli, y no caer entre dos poderes a falta de uno, si es que el otro no consigue avasallarnos. Sacarnos de encima el más antiguo, sin lesionarlo en cuanto nos sea posible, significa tener las manos y el pensamiento libres para combatir legalmente al nuevo.

Si en esta condición de independencia natural de toda potencia extranjera no salimos airosos de la tarea pesada que nos aguarda, estamos seguros que en la condición vieja nuestra suerte se dilucidará en una conferencia en Londres o Washington, donde nosotros seremos meros espectadores.

No se olvide que una patria, como cualquier creación humana, se hace o no se hace, con exclusión de los términos medios, y no precisamente con batallas a sangre y fuego, sino, como en nuestro caso, mediante la diplomacia despierta y la clara decisión en el propósito, aunque nos abrumen las contras.

Si tras un coloniaje acecha otro cualquiera, esto no debe asombrar ni detener los impulsos de nuestro corazón. La sociedad es igual a un cuerpo humano y la amenaza toda clase de peligros. Como el cuerpo es necesario cuidarla, con la convicción de que no puede ser de otra forma.

Raúl Scalabrini Ortiz fue un vocero claro de esta concepción humanista en la dirección del Estado, en las relaciones con el pueblo, con la conciencia de poner al hombre servido por las leyes y por los resortes del país, sean éstos físicos y espirituales. Los hechos dirán.

SOBRE EL HOMBRE QUE ESTÁ SOLO Y ESPERA

III

En "El hombre que está solo y espera" hay que buscar los elementos primeros que dan origen a su obra posterior. El mismo Scalabrini Ortiz reconoció que Enrique Loncan fue el primero en señalar las raíces políticas de "El hombre..." De lo que pudo ser una novela y se convirtió en un ensayo sobre el prototipo porteño, hasta la última página escrita por el autor de "Política Británica en el Río de la Plata" surge siempre la misma cuestión: el ser nacional. Ese manantial nutre y calma la sed.

Hasta su poemario "Tierra sin nada, tierra de profetas", encuentra su origen en "Acentos de una soledad", que es el capítulo final de la séptima edición, año 1941. Los elementos novelescos estaban ahí, pero la imaginación fue domeñada por el sentido crítico de su raciocinio, el que le dio libertad al escritor y lealtad para consigo.

Se dice ahora que un vasto número de argentinos no está solo y que ya se ha puesto en marcha. Si es así el libro de Scalabrini viene a ser el punto de partida de la puesta en camino, y se aparea al de Hernández, como documento histórico, al señalar las formas del ser nacional ignoradas por los intereses extranacionales que predominan tan insistentemente en la sociedad argentina.

Ese hombre a quien la ley no alcanza en sus beneficios, y que permanece por lo tanto al margen de los considerandos legales, se parece a su antecesor Martín Fierro, para quien sólo eran verdad la leva y la frontera. En esa misteriosa tragicomedia de la consolidación del ser nacional -larga espera del alma—, el gaucho de Hernández, don Segundo Sombra y el hombre de Corrientes y Esmeralda se hermanan en la soledad. Este ser de Scalabrini Ortiz, confinado al café, a los estadios y al trabajo anónimo, conforma la masa, el pueblo en lo fundamental, que se refugia en su última trinchera para permanecer hasta que aclare. Está como arrumbado. "En el rincón de los cachivaches —escribió Scalabrini— se encuentra lo más humano del hombre". Es allí, en su reducto —su fortín— donde el que espe-

ra no sabe todavía qué cosa entra a formar parte de su naturaleza definitiva, pero lo humano, lo demasiado humano del ser está ahí mismo, esperando su revelación, la sociedad que le permita comenzar su itinerario creacional.

Scalabrini tuvo que intuirlo en sus esencias y colocarlo a la luz del sol, tallándolo, literariamente, plásticamente, antes de que los cambios lo esfumaran, antes que la idea careciera de apoyo real. Traído así a la existencia, el autor lo ve no realizado en el arte, inexistente en las concreciones de lo nacional auténtico, por las razones apuntadas. Es un hecho inmóvil, un aspirante a ser de verdad. Descubre en su análisis que el hombre no cree llegada su ahora, y se deja estar, atendiendo, auscultando a veces su propio corazón de despojado. En esa región del misterio se encuentra el secreto de lo que un día hará. Pero aún no ha llegado su hora, porque él no puede ser aisladamente, si el conjunto no lo es también.

Treinta años después ha habido un cambio —varios cambios— y se repite que aquel hombre se ha puesto en camino. De ser así, él mismo ha dejado de ser como tal, se ha transformado en otro y ya no existe. Y el mito que representó tampoco. Si falla en su acción ¿traerá aparejada esa falencia la quiebra del ser nacional? El enigma, por no estar concretado aún, sigue en pie.

Scalabrini Ortiz puso en el tapete de la discusión un silogismo con muchas premisas, cuyas soluciones no han sido dadas todavía. El mundo de Fierro y Cruz, fue liquidado. El de don Segundo también. Si el de "el hombre que está solo" siguió la misma suerte, quiere decir que necesariamente está andando o que ha desaparecido. En cualquiera de los dos casos se va hacia la conquista o hacia la pérdida de las esencias nuestras. ¿El hombre se ha licuado en la marea nueva de la revolución social? ¿Le ha dado su sangre para una eternidad a costa de su no ser definitivo? ¿Será esta la medida de su grandeza? ¿Su sacrificio particular en beneficio de lo multitudinario? ¿Su anonimato y destrucción en aras de su grandeza nacional? Quizá.

ANOTACIONES CRÍTICAS (apuntes)

IV

"Le Mois", de París, en el número correspondiente a enero-febrero de 1933, estudia el libro de Scalabrini -"la ville de Lhomme seul qui attend"— y afirma que Buenos Aires es una ciudad poco conocida por los europeos, y que el libro "El hombre que está solo y espera" será leído con placer "para mejor conocimiento de América del Sud". Para el cronista Buenos Aires es "cette capitale etonante dont le developpement fut tel qu'en cinquante ans sa population passe de trois cent mille habitants a deux millions". De este complejo humano en formación se podrá conocer el producto de su trabajo en los mercados internacionales, pero se ignora en absoluto la moral del "hombre medio que es para esta ciudad lo que para París el pequeño burgués". Los ensayos de Ortega y Keyserling sobre lo argentino han hallado nuevas fórmulas en el libro de Scalabrini Ortiz; dice el crítico. Y refiriéndose a los sentimientos confesados en "El hombre que está solo y espera", considera que la gran cualidad de este libro es la de ser el primero escrito sobre "los caracteres del hombre de Buenos Aires". En general los viajeros y escritores se dejaron influenciar por lo exterior, despreocupados por lo otro, lo intrínseco del ser, por no saber captarlo en lo esencial. Dejaron de lado la psicología ciudadana. La razón principal de este error consistió quizá en la incapacidad de comprender el léxico del hombre común y las finezas que caracterizan sutilmente, la expresión de todo pueblo, y la personalidad del individuo que lo compone. Quizá fuera falta de relación directa con la cuestión en juego. El comentarista de "Le Mois", transcribe párrafos ejemplares, entre los cuales cita el que descubre la corporización del espíritu de la tierra, y aquellos donde se definen sus pensamientos frente a la vida, a la política, al amor y a la amistad. Anota su individualismo extraño producido por ese amasijo resultante de la ¡migración, su alma multitudinaria, su fatalismo entero, sus decisiones bruscas, tan opuestas al lento devenir del hombre europeo.

El hombre sufre la influencia de la pampa, "la metafísica de la tierra" y "Le Mois", destaca que Taine hubiera gustado el capítulo donde Scalabrini Ortiz examina la influencia de la pampa en la formación del carácter del inmigrante. Tomando al hombre de Buenos Aires como medida para señalar la idiosincrasia de los argentinos, considera que el prototipo siente horror por los Bouvards y los Pecuchets, y viene a ser el "anti-Babbitt" por excelencia, lo contrario del tipo "standard", un ejemplo biológico, en fin, único.

En la edición italiana de 1933 realizada por Bompiani, con el título de "L'uomo che é solo e attende", se termina el libro con "La riumanizzazione della vita" y las líneas finales sobre San Martín. En esta traducción no se incluye los capítulos referentes a "Libreta de apuntes" ni "connotación de fugacidades", ni "acentos de una soledad" que forman parte de la séptima edición del año 1941, impresa con el sello de "Reconquista", en Buenos Aires.

El estilo directo y el pensamiento conciso de Scalabrini han hecho posible la traducción de Bompiani, que así conserva en líneas generales la claridad expositiva del original. Una particularidad interesante es la facilidad del traductor para trasladar la terminología vernácula del porteño al italiano, lo cual constituye casi un descubrimiento literario para la época. El sentimiento de mesurado lirismo que corre por el libro fue conservado en la traducción con acierto.

EXPLICACIÓN FINAL

V

La publicación de estos cuatro trabajos inéditos de Scalabrini Ortiz aparte de constituir un imperativo de la entidad editora, viene a ilustrar una vez más al público, sobre las causas y los efectos de nuestras imposibilidades. El autor de "Tierra sin nada, tierra de profetas", pone de relieve en sus estudios analíticos sobre los problemas económicos, finan-

cieros y políticos, documentados desde los orígenes mismos de la nacionalidad, el porqué de nuestra dependencia hacia factores de poder internacionales, y de la explicación surge del contexto de nuestras impotencias de esta "tierra sin nada" que posee todo lo necesario para la evolución de una comunidad sana, laboriosa y digna de respeto.

No vamos a hacer la crítica de cada uno de los ensayos incluidos en este volumen. Los trabajos revelarán por sí mismos a quienes los lean las razones profundas de nuestras periódicas crisis sociales y políticas, que han sumergido al país en abismos de donde sólo la calidad ínsita de nuestra población hizo posible el resurgimiento alrededor de los intérpretes de la voluntad nacional. Toda vez que un caudillo popular surgido del seno de la comunidad el pueblo pareció reconocerse a sí mismo, y reencontró su propio destino de país soberano.

Más los trabajos de Scalabrini Ortiz no son relatos históricos en el vulgar sentido de sus palabras sino que la historia emerge de la auténtica historia —de las investigaciones económicas y políticas a las cuales él se ciñó. De ahí la línea quebrada de nuestra evolución, de una corriente de vida que llevó a un país nacido para la libertad a una condición de coloniaje, donde al amparo de tres palabras tabúes: libertad, constitución y democracia, en manos de quienes las destruyeron en sus verdaderos significados, sirvieron de pretexto para mantener privilegios de grupos sociales minoritarios, capaces de dictaminar según el curso de sus intereses el devenir de nuestra historia. Factores de poder usurparon el gobierno indiscriminadamente, y crearon el propio derecho con fines egoístas e insociales, que constriñeron a nuestro pueblo a una condición lamentable de sumisión a esos factores de poder extralegales. Las palabras abstractas suplantaron a los dictados reales de nuestra vida nacional. Y la dependencia a intereses espúreos cambió la fisonomía de un país proyectado hacia su felicidad en otro que sólo puede ocuparse de sobrevivir con elementales formas de vida.

En los trabajos que aquí se publican el lector argentino hallará muchas de las causas de la minimización de nuestro destino, y del escamoteo de nuestro presente en aras de creencias perimidas para el mundo moderno. Entre el primero y el cuarto ensayo hay más de diez años de distancia y en

esa década Scalabrini mantuvo siempre la atención vigilante sobre los factores que conmovían nuestra realidad y demoraban nuestra consolidación como ser nacional auténtico.

Para conocer las razones de la dependencia argentina, hay que ir a la médula misma de las cosas y buscar allí la dolencia, que por ser medular también obliga a decisiones trascendentes, decididas, pero con conciencia del mal, con conocimiento del objeto tratado.

La historia de la pauperización del pueblo argentino se relaciona directamente con la política de los intereses extraños a ese pueblo. Cuando nos hallamos como ahora frente a la insatisfacción de las necesidades sociales, las causas hay que buscarlas en la conducción negativa de los intereses del Estado Nacional. Cuando vemos despedazado el andamiaje institucional, sin que ello amedrente a los factores de poder encaramados en el comando supremo del país por la vía de la violencia y la prepotencia consuetudinaria, debemos conocer el alma misma de los elementos que concurrieron a ese desastre colectivo. Allí donde los imperios guerreros se transformaron en imperios financieros-económicos debe buscarse la huella de la verdad, en cuya meta nos encontraremos con la realidad de un cipayismo muchas veces inconsciente, puesto al servicio de aquellos imperios modernos, sutiles pero efectivos en sus logros últimos.

Nosotros que propugnamos la transformación total, del sistema jurídico-institucional que rige la república, damos a la imprenta estos estudios de Scalabrini Ortiz para ilustración de las generaciones argentinas no contaminadas con la entrega del alma nacional, para que con el correr del tiempo sepan adecuar su acción a la realidad histórica argentina, y procedan en consecuencia. Nuestra tarea es esta y ninguna otra, y cumplimos con ella para tranquilidad de nuestra conciencia, y para ello invocamos el anhelo del pueblo argentino de ser lo que debe ser o nada: libre, digno y soberano. Que para eso nació a la vida de las naciones.

Vicente Trípoli

**EL BANCO DE LA OLIGARQUÍA SE GESTÓ
EN LA SOMBRA PARA LA ENTREGA
DE NUESTRA SOBERANÍA
(1936)**

Virtudes de rejuvenecimiento tuvo el Banco Central, y quizá sea su única virtud pública. Su inesperada presentación mitigó esa esclerosis trágica de nuestro senado y solivió ese marasmo palúdico en que las intenciones se hilan sin sacudimientos. Es justificativo de su diligencia, y de su inusitada preocupación por el destino de la pecunia argentina, algunos senadores confesaron una transfusión previa de conocimientos. La filosa oposición del doctor de la Torre sólo mereció réplica de murmullos y aunque de números se trataba pocos números se mentaron. Con precipitación de adolescentes incautos, posiblemente alentados por la mirada astuta del senador Patrón Costas, ídolo presidencial del ministro proponente, el cónclave máximo dio su aprobación, sobre el tambor, a la ristra de proyectos de voluntad financiera trenzados por los colaboradores del P. E.

De lógica menos reumática fue el tratamiento en la otra Cámara. La oposición pudo hacer algunas revelaciones al país. Sus propósitos analíticos fueron tronchados, sin embargo, por las sumisas decisiones de la mayoría. Leyes fundamentales para la nación obtuvieron aprobación con informaciones de cuchicheos, debatiéndose los oradores en un ámbito de secreto impoluto. Las informaciones imprescindibles para dictaminar se eludieron con el pretexto pueril de que podían perjudicar a los mismos a quienes se pretende ayudar. Ni la Nación ni los legisladores conocen el monto de las deudas de los allegados al gobierno, entre quienes se repartirán los millones del Instituto Movilizador. Mayorías aborregadas dieron

una carta de crédito en blanco, negándose a sí mismas la facultad legislativa, a un ministro que procede en la penumbra de la trastienda y niega información fidedigna al país. Ya son ley esos proyectos de redacción soslayada, en que lo más importante está mechado en las rendijas de artículos aparentemente inocuos, y hay que descubrir las autorizaciones como quien descubre un gazapo, en un paisaje tranquilo. Con algunas honrosas excepciones, los diarios, manifestadores de la opinión pública, prestaron su complicidad, su adquiescencia o su silencio. En representación de los ingleses, el ministro, doctor Pinedo, ofreció a los diarios ventajas en el cambio y dio a los sumisos libras esterlinas a quince pesos cada una.

LA MONEDA ARGENTINA EN EL TOBOGÁN FINANCIERO CAUSAS Y EFECTOS DE SU CAÍDA

El ministro de hacienda en una frase de malhumor, dijo que no se puede desvincular el problema monetario del bancario. "Todo eso lleva a conclusiones absurdas por la maldita teoría de desvincular lo monetario de lo bancario, por no querer ver en los bancos rodajes importantes del mecanismo de pago de un país", expresó textualmente. Es necesario confesar que no menos maldita teoría es la que frena a mitad del camino y desvincula los bancos del país mismo, los bancos son mecanismos de pago, pero la Nación es la creadora de esos medios. Al ministro le convenía quedarse a mitad del camino. La deplorable realidad del país no es para menearla mucho. Su estructuración es tan endeble que en cuanto se manipulea un poco se desmorona. Es sin embargo absurdo hablar de la moneda como de una entelequia relacionada solamente a las entidades mercantiles llamadas bancos. La moneda es nuestra vida misma, la categoría de nuestro bienestar y la medida de nuestras insatisfacciones. Es más aún: es el barómetro de los equilibrios colectivos, el pulso de la intensidad nacional en que puede palpase su fuerza de resistencia, su salud o su decrepitud. Disciplinemos algunos hechos que exhiban esa relación.

El 28 de febrero de 1935, en los momentos en que el ministro Pinedo establecía esas relaciones rengas, la Caja de Conversión, cuya acta de defunción estaba sellándose, encerraba en sus arcas 389 toneladas de oro de ley (exactamente 398.132 kilos con 537 gramos). Un bombero cuidaba ese oro. Ese bombero debía ignorar la frase de Vélez Sársfield: "Los bancos no se roban con ganzúas, se roban con firmas."

Es bien sabido que los yacimientos auríferos que figuran en las geografías argentinas y en la ingenuidad burocrática de la Dirección de Minas sólo produjeron oro a los organizadores de sus explotaciones. Pero fue el oro que se estafó a los accionistas alucinados. Las 398 toneladas de oro llegaron embarcadas, como una corriente inmigratoria cualquiera. Hoy una moneda, mañana otra. Los depósitos aumentaron año a año, como la población. Por cada 71 centigramo de oro que se localizaba en la Caja, entregábamos un peso papel, y recíprocamente. (Con exactitud: 1 \$ m/n., igual a gr. 0.7096).

Esta estrecha relación del oro y de los billetes requiere para su estabilidad que la conversión pueda efectuarse. Cuando la conversión se suspende el billete adquiere la virtualidad elástica de un documento de crédito y su cotización varía según las intensidades de la oferta y la demanda. En los finales de 1929, la Caja de Conversión suspendió sus operaciones. Los 100 francos que en diciembre de 1929 costaban \$ 9,61 m/n. iniciaron un ágil repecho y el 6 de septiembre de 1930 se necesitaban \$ 11 m/n. para conseguirlos. La revolución precipitó el encanallamiento del peso y en octubre de 1931 los francos se cotizaban a \$ 17 m/n.

Para apuntalar ese derrumbe, el general Uriburu estableció un filtro depurador en las relaciones internacionales: la Comisión de Control de Cambio. El mecanismo de esa oficina es de simplicidad infantil: se concede cambio para el exterior cuanto sea el cambio obtenido con la venta de los productos agropecuarios. Supongamos que la venta de los productos argentinos abrieron créditos a nuestro favor por 76 millones de libras esterlinas. La Comisión fijaba un valor arbitrario a cada libra, pongamos \$ 15.49, que fue el promedio de ese año, y que decía: Hay 1.170 millones a repartir entre importadores, deuda pública, empresas extranjeras... y lo demás quedaba congelado a la espera de mejor oportunidad.

Librado a la discrecionalidad del Ejecutivo el peso se mantuvo estable durante dos años, de octubre de 1931 a noviembre de 1933. 100 francos se compraban a \$ 15.40 m/n. cuando la Comisión quería venderlos...

Y así se prosiguió hasta que el desmoronamiento de los productos agropecuarios, hundidos en niveles jamás registrados en la historia comercial, la amenaza de una huelga agraria de brazos caídos y la obligación sañuda del país obligó al gobierno a argüir algún expediente disimulador de la miseria. El gobierno pudo, por ejemplo, suspender el servicio de la deuda y distribuir su monto entre los productores en una capitación de aliento, al modo inglés, o intervenir en el juego internacional, quebrantando la unidad de los trustificadores de productos argentinos que operan siempre en baja. El gobierno prefirió recurrir a un paliativo local empequeñecido aún más el cañón aurífero del peso. En el mes de noviembre de 1933 por 100 kilos de trigo, el agricultor conseguía casi dos gramos de oro (exactamente: gr. 1,9241), es decir \$ 5.10 m/n.

Para achicar el peso bastaba desajustar un poco el control de cambios, pero esa simplicidad de procedimiento hubiera beneficiado íntegramente a los productores, y el gobierno, empobrecido por la merma aduanera, quería lograr algún provecho y arguyó una maniobra, mediante el cual cedía a los productores la mitad aproximadamente de las ganancias redituadas por el desmedro del peso. Esta martingala proporcionó al gobierno alrededor de 110 millones de pesos anuales, escamoteados, en verdad, a la fracción más necesitada de la nación. Se ignoran las condiciones en que desenvuelve sus apremios el capital extranjero, porque desde esa fecha todo es misterio en torno.

El agricultor prosigue recibiendo humildemente sus casi dos gramos de oro (exactamente gr. 1,8910), pero ahora significan \$6.12 m/n. (promedio de 1934). Y nadie se queja porque es difícil ubicar la zona lacerada. Se vive de relatividades y como todos los niveles han descendido, cada uno se cree inmóvil. Disminuyeron los ingresos del hipotecador de campos y del locador de casas, disminuyeron los salarios y los sueldos en cuantía nominal y en realidad *zurea*. Todo disminuyó menos el precio de los servicios que los capitales extranjeros prestan.

Estos tejemanajes complicaron el sistema monetario hasta el delirio. Hoy la locución "peso" determina una divisa de ocho contenidos distintos: el peso papel igual a 44 centavos oro, deducidos de la ley 1881; el peso papel "tipo compra", el peso papel "tipo venta" y el peso papel del "cambio libre". Agregúense los cuatro tipos de peso oro multiplicando por 2,2727 cada peso papel y se tendrá el fandango completo en que andan forzosamente entremezclados no solamente los bancos sino el país entero, tan dejado por la memoria del ministro de Hacienda.

EL MISTERIO DEL BANCO NO ES TAL INVENCIÓN PERNICIOSA PARA LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

¿Interrumpirá el Banco Central esta irrisoria combinación de pesos que el ministro acusa de rívida? ¿Se creará con él un billete único de valor estable? No, señores. El sistema planetario de los ocho pesos continuará gravitando inmutablemente en torno del nuevo astro, si es que el nuevo astro no segrega algún nuevo satélite.

Muchas personas inteligentes que no tuvieron tiempo u oportunidad de sondar el misterio esperan del Banco Central diversiones inusitadas: modificaciones, alteraciones de su régimen, clausura de la Caja de Conversión y posiblemente traslado espectacular del oro amontonado en las supuestas arcas de la nueva entidad. Nada de eso ocurrirá, sin embargo. El banco de la Nación continuará protestando los pagarés impagos y renovando los solventes y el bombero proseguirá su ronda alerta, siempre ignorante del aforismo de Vélez Sársfield y muy creído que de él depende la seguridad de los cofres. El Banco Central es un simple rodaje administrativo, pero es también, la invención más perniciosa para la independencia económica argentina que pudieron concebir los más apesurados de dinero.

CRÉDITOS INMEDIATOS PARA LOS AMIGOS

El Banco Central y sus anexos beneficiará al gobierno con créditos inmediatos que según algunos cálculos ascienden a 528 millones de pesos y según el estudio del diputado Godfrid, a 678 millones y la autorización implícita de emitir hasta 4.300 millones de pesos. Esa operación anexa ha sido denominada revaluación del oro y es una simple revaluación de los billetes, según ley, un peso papel simboliza 71 centigramos de oro y así las 398 toneladas depositadas en la caja deben tasarse en 558 millones de pesos papel (exactamente: pesos m/n. 558.979-328).

Con el pretexto de que el Banco Central es una institución particular que pertenece a sus accionistas al traspasarle la responsabilidad de los billetes y del oro que los garante, el gobierno supone que cada billete representa nada más que 28 centigramos de oro, más o menos. De esa diferencia en el contenido de oro extrae el gobierno su crédito principal que sin necesidad inmediata de emitir billetes le servirá para habilitar sus alícuotas del Banco Central y ha de constituir el capital del Instituto movilizador en los que los amigos oficiales congelados se licuarán al suave calor de las finanzas nacionales. (En el lenguaje antiguo estas expresiones adoptaban una terminología más campechana. "Deja nomás. Yo te lo arreglo", decían los gobernantes a sus amigos congelados).

La revaluación del oro no es, en puridad, nada más que la ratificación oficial de lo existente. Los 28 centigramos de oro papel es el contenido de oro que las cotizaciones de plaza presuponen al promedio de los 3 pesos papel de uso corriente. Esa ratificación señala el límite máximo de la dignificación de nuestro billete, porque la institución particular que ahora se responsabiliza por ellos que tiene autoridad para envilecerlos con emisiones de garantía mínima no permitirá de ninguna manera su dignificación por sobre el valor de los que adquirió. Cuatro francos con cuarenta por peso de papel es la medida del límite superior.

LA MONEDA FUE PUESTA BAJO LA TUTELA DEL INTERÉS DE LOS PARTICULARES ALLEGADOS AL GOBIERNO

Ese reconocimiento oficial del envilecimiento de nuestra moneda y la fijación de su plafond de máxima, además del quebranto de standard de vida colectiva, puede acarrear trastornos sumamente nocivos para la economía nacional al justificar con ciertos ribetes legales una duplicación de los capitales extranjeros invertidos aquí en industrias y servicios públicos. En adelante, con ciertas apariencias de razón, podrían solicitar autorización para aumentar sus fletes y servicios, íntimamente correlacionadas al monto del capital. Las decisiones del Laudo Arbitral, pronunciado por el presidente de la república, general Justo, en que se reconoce categoría de gastos a los quebrantos sufridos por las empresas en la remisión de sus beneficios, es un antecedente que se hará valer a su tiempo. No es presumible que las empresas planteen el litigio de inmediato: saben perfectamente que el país no puede más y que su miseria alcanza grados colindantes con el raquitismo, pero la brecha para sus alegaciones futuras ya está trazada para el caso problemático de un alza de los productos agropecuarios. Y se repetirá así por duplicado, por tierra y por mar, la historia ocurrida durante la conflagración europea en que los fletes navieros absorbían casi todo el incremento del precio alcanzado en la emergencia. La escasez de bodegas y los peligros submarinos los pagamos nosotros... y eran ellos los que estaban acorralados por el hambre.

Muy caro van a salirle al país los lucros de los allegados al gobierno y mucha energía se despilfarrará en licuar los congelados bancarios.

Pero los inconvenientes suscintamente enumerados son desdeñables frente a la pérdida de soberanía escondida en estos manejos. La moneda es un símbolo de la nación como la bandera y el escudo. La moneda argentina está ahora bajo la tutela del interés particular. Este banco tendrá facultad de redescantar, es decir, de proporcionar a los bancos comunes, fondos para sus operaciones normales y tendrá la exclusividad de emitir billetes. El destino de nuestra pecunia queda pues, librado a su entero arbitrio. Y aquí ocurre una interrogación: ¿hay capital financiero argentino? Es de

rutina afirmar la opulencia de la República en los medios populares. Los entendidos son menos optimistas y los europeos eruditos en economías mundiales han leído con exactitud la medida de nuestro vasallaje. "El agricultor y el ganadero argentinos trabajan para los capitalistas ingleses y norteamericanos", dice el doctor Ferdinand Fried, autor de "Das Ende des Kapitalismus", de cuya página 222 extraigo la cita. Y en comparación a su acertó agrega una referencia del libro del doctor Max Winkler, "Investments of United States Capital in Latin America".

El engaño popular proviene de la confusión entre capitalistas y propietarios. Hay aquí grandes latifundistas, dueños de estancias y de casas, algunos industriales, pero no hay capitalistas. Todos los propietarios se debaten en una sequedad esterilizadora y hasta los mercaderes del dinero, los bancos, tienen su arcas vacías. Las declaraciones del ministro de Hacienda bastan para ratificar esa pobreza.

LA POLÍTICA FINANCIERA SUPEDITA A SU ARBITRIO LA VIDA DE LA NACIÓN

La historia económica más difundida no parece justificar esa pobreza de medios. Con exclusión de algunos años aislados a partir de 1849- Ahora puede incitar a la especulación o sumir a la población en un ahogo angustioso por falta de circulante, derrumbando al mismo tiempo el valor de todos los bienes. Puede fomentar a todas las instituciones de crédito que estime convenientes o intervenirlas y liquidarlas. Puede hacer subir la cotización de los papeles públicos, mediante el descenso de la tasa de ahorros o proceder al revés.

Casi demás está decir que el periodismo, que depende íntegramente de los factores económico-financieros, está en su totalidad supeditado a estas enormes potencias. La opinión pública argentina es la opinión de los ferrocarriles y del Banco Central. El verdadero pueblo argentino —pobre o rico— ha sido enmudecido.

No es mi propósito analizar y enumerar las prerrogativas extraordinarias de que goza el Banco Central, sino simplemente hacer notar que frente a él, hasta la potencia de los ferrocarriles ha disminuido como instrumento de regulación y dominio.

No quiere decir esto, de ninguna manera, que Gran Bretaña piense desprenderse de la propiedad de sus ferrocarriles y trocarlos por papeles de crédito del gobierno argentino. La incipiente y ya terminada campaña en pro de la nacionalización de los servicios públicos y de transporte no tenía más objetivo que el circunstancial de formar un marco favorable a la compra del Ferro-Carril Central Córdoba, disfraz bajo el cual se oculta la entrega del control de todas las líneas del Estado al mismo Central Córdoba que se aparece comprando.

El panorama que acabo de trazar es realmente pavoroso y sería culpable de insinceridad si yo lo disimulara. Pero la exacta y valiente percepción de la realidad es ya un gran paso dado hacia adelante. Comprobemos constantemente el significado, el contenido y la intención de las más bellas promesas y de las más bellas palabras que se nos ofrecen. Estemos alertas y confiando en nosotros mismos únicamente. Poco a poco nuevas luces han de perfilarse en la entenebreceda ruta. Desconfiemos eso sí de las generalizaciones, de las doctrinas, de las teorías, de los conceptos abstractos en que no sentimos que una genuina realidad argentina está palpitante buscando su cauce.

Por mi parte, yo tengo una fe profunda en la juventud de mi tierra. Ella parece espiritualmente dispuesta a no resbalar más y hacer pie en el terreno firme de los hechos concretos y de las realidades efectivas: realidades históricas y realidades económicas. El pensamiento de Mariano Moreno único revolucionario auténtico, es un cimiento incommovible al que debemos acudir constantemente para confortarnos en los desfallecimientos. La idea de la independencia se reiniciaría así a través de 129 años. Esa continuidad demostraría que a pesar de todo hay una unidad intergiversable en nuestra fe y en nuestra esperanza. Toda la potencia de los ferrocarriles y del Banco Central es débil frente a la potencia de la juventud movilizada detrás de un alto ideal.

LAS REIVINDICACIONES NACIONALES Y LA LUCHA POR EL PETRÓLEO ARGENTINO (1938)

Si nosotros limitamos la visión a nuestros estrictos límites geográficos y al segmento de tiempo del que somos contemporáneos, no entenderemos nuestros propios problemas. La incompreensión puede acarrear gravísimas consecuencias y hasta llegar a frustrar la misión a que, evidentemente, está llamada nuestra generación: la de reconquistar una patria que hemos perdido.

Es imprescindible, pues, que determinemos con acuidad despiadada la índole de los problemas que los hombres resolutivos deberán afrontar, el carácter de las dificultades que deberán salvarse y los procedimientos de que se valdrán los intereses que hoy medran al amparo de la ignorancia y de la prevaricación con mando.

Desalojemos de nuestra inteligencia la idea de la facilidad. No es tarea fácil la que hemos acometido. Pero no es tarea ingrata. Luchar por un alto fin es el goce mayor que se ofrece a la perspectiva del hombre. Luchar es, en cierta manera, sinónimo de vivir. Se lucha con la gleba para extraer un puñado de trigo. Se lucha con el mar para transportar de un extremo al otro del planeta mercaderías y ansiedades. Se lucha con la pluma. Se lucha con la espada y el fusil. El que no lucha se estanca, como el agua. El que se estanca se pudre.

Estamos aquí, bajo el nivel de la tierra, como una semilla. Enfrentamos con decisión y aún con alegría a las más destructivas potencias que se conjugan en el dominio del mundo, tal como la semilla, que será bosque más tarde, solitaria y desnuda se multiplica bajo la superficie en desafío mag-

nífico de la intemperie y de la inclemencia meteórica. Formamos un pequeño conglomerado en que un equipo técnico y un equipo moral se ejercitan y sirven de ejemplo al resto de su generación. Ocupamos nuestros puestos complacidos, porque hemos evitado la renuncia de creer que la blandura sensual es recaladero definitivo.

Nada extraño es, por lo tanto, que un acto que traduce en sí una expresión de la nueva idea americana nos congregue en su homenaje. El presidente de Méjico ha dispuesto reivindicar para Méjico la propiedad del subsuelo petrolífero mejicano. Es un acto lógico y justo. Pero la lógica y la justicia son entelequias revolucionarias en América.

Méjico y la Argentina forman casi en los extremos del continente. Hay entre ambos países una distancia y una disimilitud tan grande que parece que ninguna fraternidad podría colmar. Estamos alejados geográficamente, éticamente, históricamente. Ellos tienen una tradición milenaria riquísima de cultura extinguida que en cualquier momento puede renacer. Nosotros no tenemos a nadie más que a nosotros mismos. En la población mejicana predominan marcadamente las razas autóctonas. Entre nosotros el aborígen fue extirpado; y nuestra sangre es europea. Pero, sobre todas las diferencias, tenemos un parentesco de sufrimientos gemelos, de humillaciones paralelas, de explotaciones parecidas. Y por sobre las disimilitudes, coexiste la misma vibración de una esperanza, la misma ansiedad de una estructuración nueva, en una palabra; el mismo vagaroso, impreciso, pero tenaz ideal de servir a la nueva idea americana.

Como un anticipo del momento en que nos pongamos de pie para luchar por nuestro propio pueblo, os pido que nos pongamos de pie en homenaje a Méjico y a su presidente, el general Cárdenas.

Hasta hoy, la riqueza natural de América sólo ha servido para la destrucción americana. Porque eran opulentos cayeron los imperios azteca e incásico, cuyo tipo cultural era superior al de sus conquistadores. Porque poblaban llanuras feraces, fueron exterminados sin piedad los pacíficos indígenas que poblaban nuestras pampas.

Nunca la riqueza americana sirvió a los pueblos americanos. "El título de propiedad debe sustituir a la simple ocupación", dijo el presidente

Sarmiento, y la población nativa de gauchos fue barrida como tina escoria del suelo argentino.

Hasta 1916 fuimos una pacífica factoría abastecedora de carnes, de cueros, de lanas, de trigo, de maíz, de lino y de extracto de quebracho. Y fuimos pacífica factoría, no porque nuestra entraña fuera de despreciable sustancia, sino porque Inglaterra empleaba contra nosotros los mismos sistemas corrosivos que pone en juego en el transcurso del presente siglo para lograr la posesión de los campos petrolíferos repartidos en el mundo.

Pero durante el siglo pasado Inglaterra es la dominadora omnímoda del mundo y sus procedimientos secretos quedan en secreto. Los pueblos no se explicarán nunca la razón por la cual sus gobernantes actúan tan contrariamente a los intereses nacionales. Inglaterra trabaja en la sombra. Anuda voluntades a su servicio o las anula. Los hombres probos y los patriotas desaparecen de los escenarios públicos misteriosamente. Los venales y los dóciles los sustituyen. Los genuinos intérpretes populares son aniquilados sin piedad y su memoria es escarnecida en los textos escolares que forman la conciencia histórica de las nuevas generaciones. Así Inglaterra tras una concesión abusiva de ferrocarriles -que orienta las energías económicas de la nación de tan hábil manera que el trabajo y la riqueza Argentina van constituyendo capital británico invertido en la Argentina-, consigue extensiones casi ilimitadas de tierras, a precios "nominales", según la expresión que el inglés Lathan emplea en 1865 para denominar la forma de adquirir campos en la República. Inglaterra avanza sobre el país entorpecido por un sahumero de doctrinas y teorías, sobre un país maniatado por la sucesiva destrucción de los hombres de impulso, de capacidad y de inteligencia que no estaban al servicio de las conveniencias inglesas.

Hubiera sido imposible denunciar los manejos en nuestro país durante todo el transcurso del siglo pasado. Nadie lo hubiera creído. Ellos han cuidado presentarse con apariencias de recato, de puntilliosidad, de escrupulosa corrección y nadie hubiera aceptado que los métodos de dominación ingleses son tal elásticos que van desde el golpe de mano hasta el soborno de los subalternos, desde la presión diplomática hasta el hurto de documentos. ¿Quién hubiera admitido que los ingleses empleaban meto-

dos que serían infantiles, si no no fueran eficaces y sí no estuvieran protegidos en última instancia por su irrefutable escuadra?

Pero este siglo trae consigo novedades que lo harán figurar con relieves propios en la historia. El primer hecho resaltante es la aparición del petróleo como factor primordial de dominación mundial. Inglaterra no tiene petróleo. Inglaterra debe arrancárselo a otros países y la lucha por la hegemonía petrolífera va a tornar visibles los invisibles métodos de Inglaterra. Al principio son hechos casi fosforescentes que relumbran con escándalo en algunos periódicos, luego son libros que analizan y detallan la lucha. Después son los documentos mismos los que hablan su lenguaje. La arteria solapada y silenciosa queda a la vista. Y esa es la gran lección que el petróleo da al mundo, en general, y a América, en particular. A la luz de sus enseñanzas debemos rever la ringlera de hechos que encadenados constituyen nuestra sumisión.

LA LUCHA **POR** EL SUBSUELO ARGENTINO (EE. UU. O **INGLATERRA**)

Durante los últimos decenios del siglo pasado el petróleo natural es explotado sin sobresaltos en Norteamérica. De su destilación se utiliza casi exclusivamente el querosene. La nafta es un producto de desecho, lo mismo que el fuel oil, una brea viscosa que resta en el fondo de los alambiques. Pero el alemán Diessel descubre que esta brea colocada a gran presión en el fondo de un cilindro explota. El motor Diessel revoluciona la técnica. Es un motor incómodo y plagado de inconvenientes que lo inhabilitan para competir al motor a nafta en los pequeños vehículos de transporte, pero es un motor que revoluciona la técnica marina. Un almirante británico, Lord Fisher, examina las nuevas condiciones y concluye que el motor a petróleo aumenta en un 33% la eficacia de los acorazados. Aumenta su velocidad y su radio de acción y disminuye en un 60% el volumen de las máquinas, de los depósitos de combustibles y del personal.

"Es una criminal locura, dice textualmente, cargar una sola libra de carbón a bordo de los barcos de batalla". "It is a criminal folly to allow another pound of coal on board a fighting ship".

La hegemonía marítima de la Gran Bretaña está comprometida, por que ni en su suelo ni en el de sus colonias existe petróleo en cantidades de consideración. Pero Gran Bretaña tiene su astucia. La gran batalla petrolífera ha comenzado. De un lado está Estados Unidos de Norte América, disciplinada en parte detrás de Rockefeller, el magnate director de la Standard Oil. Del otro, no hay nadie aparentemente. Gran Bretaña, mediante sus órganos secretos, trabaja en la sombra. Ni el mismo Parlamento británico conoce la verdad de los ocurrimientos. Lord Fischer y Wiston Churchill dirigen personalmente la batalla. Tienen agentes habilísimos como ese Sidney Reilly, que disfrazado de monje arranca sus concesiones al ingeniero D'Arcy. Tienen asesores como Cadman, cuya destreza desconoceremos para siempre, pero cuyas cualidades es dable inducir de los elogios que despertaron en quienes lo observaron en plena acción, como Lord Cursan que dijo en su célebre discurso del 21 de noviembre de 1918: "...se fundó un pequeño comité ejecutivo que tenía por director al profesor Cadman. El profesor Cadman era una personalidad calificada para asumir la responsabilidad" que se le confiaba y yo siento aquí la obligación de expresar que yo considero a los profesores con un respeto que no está universalmente admitido. El profesor Cadman fue el consejero técnico del gobierno durante muchos años. Ha sido también profesor en la Universidad de Birmingham y ha adquirido conocimientos personales de las principales explotaciones petrolíferas del mundo". Hoy Cadman posee un título nobiliario como premio a sus acciones desconocidas.

La inmensa red del Intelligence Service actúa con un sigilo sólo comparable con su eficacia. Hoy es un banco que auna los encontrados intereses de los ingleses y de los alemanes en la región de Mosul y las disciplina contra la penetración de la Standard Oil, para eliminar poco después a los aliados alemanes del Turkish Petroleum Bank. Mañana es una inocente compañía de navegación que se especializa en el transporte de conchillas de nácar, la Shell Transpon, la que desenvuelve una subterránea

acción de acaparamiento de concesiones, lentamente, sin apuro, sin llamar la atención.

Pero la guerra de 1914 estalla, y, aparentemente detiene esta formidable contienda. La Standard Oil sirve a los aliados y contribuye poderosamente a su victoria definitiva. Pero la guerra misma es un toque de alarma para Inglaterra. El petróleo es de más en más predominante. El petróleo es el dominio del mar, es el dominio del aire, es el dominio de las rápidas movilizaciones de tropas en la tierra. El dominio del petróleo es en cierta manera el dominio del mundo. La opinión pública británica se alarma. Entonces sir Edward Mackay Elgar, petrolero británico, produce su sorprendente revelación, publicada en *Sperling Journal* en setiembre de 1919. "The british position is impregnable. All the known oil fields, all the likely or probable oil fields, outside of the United States itself, are in British hands or under British management or control, or financed by British Capital". "La posición británica es inexpugnable. Todos los campos petrolíferos conocidos, todos los campos petrolíferos probables o supuestos están en manos británicas o bajo dirección británica o controlados o financiados por capital británico". (Transcripto de Ludwell Denny, "America conquers Britain").

Y como si esto fuera poco, el mismo sir Mackay Edgar da cuenta en una carta publicada por el *Times*, de los frutos de la campaña secreta conducida por Lord Curzon, por sir Jhon Cadman y por Marcus Samuel, un judío cambalachero que fundó la Shell Transport. Decía sir Mackay: "Puedo afirmar que los dos tercios de los yacimientos explotados en la América Central y en la América del Sud, están en manos inglesas.

"En los estados de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador la inmensa mayoría de las concesiones están en manos de subditos británicos y serán animadas por nuestros capitales.

"El grupo Alves, cuyas propiedades rodean de hecho los dos tercios del mar Caribe es enteramente inglés y los contratos aseguran la perpetuidad absoluta del control a los intereses británicos. Ningún ciudadano, ningún grupo norteamericano podrá jamás adquirir en la América Central una

situación análoga a la que sus empresas y su personalidad han asegurado a mister Alves.

"Si se considera la más grande de todas las organizaciones petroleras del mundo, el grupo Shell, se deduce que él posee en propiedad o controla empresas en todos los campos petrolíferos del mundo: en los Estados Unidos, en Rusia, en Méjico, en las Indias Holandesas, en Rumania, en Egipto, en Venezuela, en Trinidad, en la India, en Ceylán, en los Estados Malayos, en el norte y en el sud de la China, en Siam y en la Filipinas.

"Antes de mucho tiempo, Norte América estará obligada a comprar petróleo a las sociedades inglesas y deberá pagar en dólares, en cantidades crecientes, muchos millones de libras esterlinas.

"A excepción de Méjico y de una pequeña parte de la América Central, continuaba sir Mackay, el mundo entero está sólidamente barricado contra un ataque de fuerza de los americanos. Podrán tentar aquí o allá algunas escaramuzas, pero jamás un ataque en masa. La posición inglesa es inexpugnable.

"Esto no es una revelación —concluía Mackay—, los especialistas de los Estados Unidos están al corriente de esta situación desde hace más de un año. Pero el Congreso y la opinión pública se han despreocupado del problema. El gran público americano está vagamente convencido de que América es un vasto recipiente de petróleo y de que jamás faltará en sus motores. Desgraciadamente para ellos y felizmente para nosotros sus ojos se han abierto demasiado tarde." ("Le Petrole" de Francis Belaisi).

Los intereses petrolíferos británicos se habían infiltrado en la casa de su enemigo. Rodeaban con sus concesiones el Canal de Panamá y estaban arraigados en el mismo suelo americano. La reacción norteamericana no tarda en producirse. Ya no se trata de una lucha de empresas más o menos voraces, más o menos codiciosas, más o menos impúdicas. Ahora se trata de la seguridad de Estados Unidos. La Royal Dutch formada por un empleado holandés Henry W. A. Deterring, a quién el almirante Fischer ha descrito a su gobierno como "Napoleonic in his audacity and Cromwellian in his thoroughness". "Napoleónico en su audacia, cromwelliano en su entereza" y la Shell Transport -formada por el ropavejero Marcus

Samuel, ya elevado a Lord Beardsted, con la colaboración de la banca Roschild—, se han fundido en un solo bloque, la Royal Dutch Shell que está directamente controlada por el gobierno británico, orientada y fiscalizada por el Almirantazgo y servida en sus detalles por la fuerza del Intelligence Service. Lo que posee la Royal Dutch Shell, es posesión directa del gobierno británico.

Por instigación de las autoridades navales, el Congreso norteamericano dicta una ley que prohíbe la enajenación de los terrenos petrolíferos a las empresas y a los ciudadanos que de alguna manera dependan de intereses extranjeros. Y el Departamento de Estado envía a todo el cuerpo consular y diplomático instrucciones específicas sobre los procedimientos a que deberán ajustar su conducta posterior en materia de petróleo. La lección dada por Inglaterra se aprovecha y la ciudadanía norteamericana es objeto, por primera vez de una discriminación que nosotros debemos estudiar. En esas instrucciones se distinguen dos clases de ciudadanos norteamericanos, los que sirven intereses norteamericanos y los que sirven interés extranjeros a Norte América. Oigamos el texto de la comunicación. "Esta Ud. autorizado para prestar toda legítima ayuda a los ciudadanos o intereses norteamericanos responsables y dignos de su confianza que tengan concesiones o derechos en materia de petróleo. Tomará Ud. cuidado, sin embargo en distinguir entre ciudadanos norteamericanos, representantes de capital norteamericano y ciudadanos norteamericanos representantes de capital extranjero. Y cuidará, asimismo, distinguir entre compañías formadas en Estados Unidos y actualmente controladas por capital de Estados Unidos y aquellas compañías construidas bajo las leyes norteamericanas, pero dominadas por capital extranjero. Y cuidará, asimismo, distinguir entre compañías formadas en Estados Unidos y actualmente controladas por capital de Estados Unidos y aquellas compañías constituidas bajo las leyes norteamericanas, pero dominadas por capital extranjero". 66 th. Congress, 2nd. Session. Senate Document No. 272, p. 17- (Denny: "We fight for oil").

La lucha ha comenzado a ser perceptible. De ambos lados se cruzarán acusaciones y denuncias y la gran batalla del petróleo servirá para instruir

a los pueblos en los secretos manejos de las diplomacias y en los métodos y procedimientos con que se amputan riquezas. Un proyectado monopolio petrolífero español le costó el gobierno a Primo de Rivera que murió repentinamente en un oscuro hotel de París. Un apasionado ataque a la Standard Oil, por su intervención en la guerra del Chaco, le costó la vida al senador norteamericano Huey Long, asesinado pocas semanas después de su denuncia. (J. Natalicio González: "El drama del Chaco") .

Una terquedad, le costó la vida al presidente Harding, que murió súbitamente en un alejado estado americano. Una simpatía por la Standard y una resistencia a la Shell, le costó la vida a Feysal, que murió inesperadamente en un hotel de Berna. (Johanes Stoye: "L'Angleterre dans le monde"). La lucha se agudiza en Méjico, allí Norte América no cede. El terreno se disputa a pulgadas. Es cuestión de vida o muerte. A un gobierno sucede otro gobierno. La Standard es derrocada por el grupo Pearson o la Mexican Eagle.

DONDE LO NUESTRO ESTÁ EN PELIGRO HISTORIA PARA RECORDAR

Nosotros estábamos alejados de esta contienda. No teníamos petróleo notorio. Digo notorio porque el petróleo del norte es conocido desde tiempo inmemorial y fue siempre sofocado con sus tarifas por los ferrocarriles que Inglaterra tenía al servicio de su política. Esa denuncia fue formulada en la Cámara de Diputados en 1891 por el diputado Osvaldo Magnasco. Dijo Magnasco: "Jujuy y Mendoza, sobre todo la primera, está empeñada desde hace 17 años en la explotación de una de sus fuentes más ricas de producción: sus petróleos naturales. No bien llega a oídos de la empresa de ferrocarril la exportación de una pequeña partida a Buenos Aires o cualquier punto, se alza inmediatamente la tarifa, se alza como un espectro y se alza tanto que el desfallecimiento tiene que invadir el corazón del industrial más fuerte y emprendedor". El petróleo era en aquellos años una

amenaza para la importación de carbón inglés e Inglaterra sofocó su explotación y hundió en los archivos hasta la memoria de su existencia.

En 1907 se descubre petróleo en Comodoro Rivadavia. Su importancia se disimula durante varios años. Inglaterra forma una compañía integrada en su mayoría por ferroviarios que ya actúan en la República. Se denomina la "Argentine Gulf Oil Síndicate Ltd". Posee al principio 6.250 hectáreas de terreno petrolífero que presenta buenos indicios, superficie que dos años después aumenta a 81.000 hectáreas.

Inglaterra parece dispuesta a no apresurarse. Parece estimar que su posición en la Argentina es inviolable. Todo en ella le pertenece. Las líneas ferroviarias son inglesas. Ingleses los acreedores del estado. Controlados por capital británico, los bancos y las instituciones de crédito agrario. Favorable a Inglaterra es la educación de las clases medias y de las clases intelectuales. Tradicionales servidores de Inglaterra son los individuos de las clases sociales más prestigiosas. Pero la Standard Oil, aunque con menos elegancia y discreción, usa los mismos métodos ingleses, soborna, corrompe, amenaza, azuza a los ambiciosos, se vale de mediadores influyentes, utiliza la prensa como un arma. Inglaterra puede contrarrestar la violenta arremetida, pero ese es un juego peligroso. El petróleo de la Patagonia no pertenece a una nación de suelo estéril, cuya única riqueza sea el petróleo mismo y donde por lo tanto pueden agotarse los medios de agresión y defensa. Al contrario. Por mucho que valga y sea fundamental, mucho más valioso y fundamental para Inglaterra son los alimentos y la materia prima, mansamente extrae de aquí. Aún hoy, a pesar del desarrollo extraordinario de la industria petrolífera, la producción de petróleo puede valuarse en menos de doscientos millones, es decir apenas la décima parte de lo que vale la producción agropecuaria en Inglaterra moviliza anualmente de nuestro país. Somos el más importante exportador de lino y uno de los principales exportadores de trigo y de maíz. Somos el cuarto o quinto exportador de lanas y uno de los pocos exportadores de cueros. Todo el comercio de exportación lo controla Inglaterra, porque no tenemos un solo barco mercante de ultramar ni un solo ferrocarril que atraviese las zonas productoras. Por otra parte, somos un comprador excepcional. Pagamos por las merca-

derías y por el carbón británico precios que no paga nadie en el mundo. ¿Cómo, pues, combatir a la penetración de la Standard Oil sin ilustrar a la opinión pública argentina de la refinada habilidad de que es capaz Inglaterra? Combatir a la Standard Oil con los procedimientos utilizados en el cercano y en el medio oriente, es descubrir ante los argentinos una psicología que para seguridad de su dominio, han disimulado siempre. Inglaterra opta por el combate indirecto, y desata una terrible campaña contra la Standard Oil, pero no a su favor sino a favor de la explotación del petróleo por el estado, a favor del establecimiento de reservas fiscales, a favor de la retención de la riqueza petrolífera en manos argentinas.

Y.P.F Y LA DEFENSA DE LA NACIONALIDAD PARA QUIEN JUGABA EL INGENIERO

El 24 de diciembre de 1910 es creada la Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia. La preside el ingeniero Luis A. Huergo. Huergo es un técnico de netas capacidades y de gran honradez y le entusiasma trabajar en pro de las conveniencias argentinas. Pero es también persona de buena relación con Inglaterra. Fue él quien trazó los planos del Ferrocarril del Pacífico entre Mercedes de Buenos Aires y Villa Mercedes de San Luis. Huergo acomete con ardor. "Los actos de la compañía Standard Oil son juzgados en todas partes como actos de piratas, usurarios, despiadados, capitaneados por un ex sacristán, que empezó por llevar la ruina y la desolación a millares de familias de sus propios conciudadanos que, como el pulpo, ha extendido sus tentáculos a todas partes, acumulando fortunas colosales de miles de millones de pesos amasados con lágrimas y sangre humana, que tiene en jaque al gobierno y a las instituciones de su propio país y que introduce la corrupción, la guerra civil y la ruina nacional en otros países". Estos párrafos violentos forman parte de un documento oficial argentino. Es un Memorándum de la Dirección General, relativo a la Explotación de los Yacimientos de Petróleo de Como-

doro Rivadavia, publicado en Buenos Aires, en 1913. Cuando el ingeniero Huergo debe referirse a los intereses petroleros británicos, su pluma tan rispidada y valiente, se enternece con una tolerancia inesperada. Veamos cómo refiere el proceso mejicano en que dos piratas disputan el predominio: "Hemos visto", escribe Huergo, "como Méjico, empezando por importar petróleo crudo de los Estados Unidos, estableció refinerías y luego empezó la explotación de yacimientos nacionales del combustible. El pioner de la industria del petróleo mejicano, fue el señor W. S. Pearson (contratista inglés de ferrocarriles, puertos, etc.: Lord Cowdray), más tarde, señores Pearson And Son Limitada, (The Mexican Eagle Oil Co. Ltd)", Luego Huergo copia párrafos de publicaciones que están al servicio de una de las partes y transcribe párrafos de notable consideración. "La singularidad de la posición en Méjico es realmente notable. Esta firma de particulares, caballeros ingleses, es realmente un socio activo del Gobierno del país". Y como si estas citas parciales que tan respetuosamente tratan a los caballeros ingleses socios del gobierno mejicano no fueron suficientes para filiar su tendencia, Huergo agrega por su cuenta: "La lucha fratricida no ha terminado en Méjico y la prensa europea se sigue ocupando de ella, atribuyéndole su origen a la Standard Oil Company y aún a la política del dólar".

La parcialidad del ingeniero Huergo resalta a la clara en los párrafos reproducidos, que traslucen el espíritu que anima a su folleto. De un lado se presenta a la Standard Oil como una gavilla de piratas desalmados, en los que quizá no estaba equivocado, por cierto. Por el otro, los intereses británicos representados por perfectos caballeros que trabajan a favor de los pueblos americanos, seres desinteresados y casi angélicos. Del estudio de este folleto se deduce que la iniciación de la política defensiva que en materia de petróleo adoptó la República Argentina, fue una maniobra de Inglaterra para detener sin acción directa la intromisión arrolladora de la Standard Oil, puesto que fue el ingeniero Huergo, parcial, como hemos visto, el incansable animador de la política de retención fiscal.

Además del ingeniero Huergo, en esa "Dirección General de Explotación del Petróleo", tan combativa, figuran personajes muy allegados a los intereses ingleses en nuestro país, como don José A. Villalonga, represen-

tante del F. C. Pacífico y el doctor Ramón Videla que después sería director del mismo ferrocarril. Por otra parte, contemporáneamente, a la política defensiva del petróleo, los gobiernos argentinos entregaban a los financieristas ingleses los restos del Ferrocarril Andino, que era una llave intercalada en la provincia de Córdoba, y por diversos medios y con numerosas leyes consolidaban el predominio ferroviario británico en nuestro país, demostrando completa sumisión a la voluntad de la Gran Bretaña.

En mayo de 1913 se decide reservar una zona de 5.000 hectáreas que rodea a los pozos petrolíferos descubiertos. ¿Por qué no se reservó todo el territorio de la República, si en ese momento no había intereses comprometidos? Porque esa reserva hubiera significado nacionalizar implícitamente la explotación del petróleo e Inglaterra no quería ir tan lejos.

La guerra favorece al desarrollo de la explotación petrolífera. Los submarinos entorpecen y hasta interrumpen las líneas de navegación. La importación de carbón se reduce a una tercera parte en peso, aunque su valor aumenta. La tonelada de carbón inglés que se pagaba a 8,54 pesos oro al comienzo de 1914, llega a pagarse a 29,10 en 1917. El costo del petróleo sigue un curso paralelo y la Dirección General cumple negocios profucuos. En 1915 su utilidad neta es apenas de 204.403 pesos papel. En 1916 la utilidad neta sube a m\$., 2.272.139.-. En 1917 la utilidad alcanza a m\$., 5.000.000.-. El activo de diciembre de 1917 se valúa en m\$., 20.028.177.- Las inversiones que el gobierno ha dedicado a la explotación de petróleo alcanzan en ese momento a un poco más de ocho millones de pesos. Exactamente 8.655.240 pesos papel. El mecanismo está en marcha y el gobierno no aportará en adelante un solo peso más. Quizá los ingleses ya están arrepentidos de su creación indirecta. El poder está en manos de gobiernos que están sólidamente respaldados por la renuncia popular y con los que no pueden maniobrar a su gusto. Desde octubre de 1916, Hipólito Yrigoyen es presidente de la República. En 1922 ya traspuesto el período experimental, Yrigoyen crea una repartición autónoma que manejará los fondos provenientes de la explotación. Yacimientos Petrolíferos Fiscales es el título de la nueva entidad. El general Enrique Mosconi es designado director en octubre de 1922 y un impulso casi febril se inyecta en el organismo de Y.RE

Excede de nuestras limitaciones de tiempo el historiar las alternativas de esa repartición nacional cuyo recuerdo debemos mantener siempre vivo en nuestra memoria, como una experiencia que quizá no se repita, hasta el momento en que, despejados los embaucamientos que nos maniatan, ensayemos la experiencia definitiva de la nacionalidad.

LO QUE SIGNIFICÓ PARA EL AHORRO NACIONAL LA CREACIÓN DE Y.RE

Permitidme que transcriba el resumen un poco pedagógico que como prólogo de mis historias ferroviarias, ya he publicado. "Y.P.F. tiene actualmente un capital de 380 millones". ¿De dónde salió ese capital? ¿Fueron aportes del gobierno? ¿Fue el producto de suscripciones de capital levantadas en el país o en el extranjero? No señores. Ese capital salió de los mismos pozos de petróleo. Fue el producto del connubio de la riqueza petrolífera del subsuelo argentino y del trabajo de sus ciudadanos. El único aporte proporcionado por el gobierno nacional fueron 8.655.240 pesos moneda nacional.

"Supongamos que en lugar de explotar por su cuenta, el gobierno hubiera cedido la explotación a una empresa extranjera en las mismas condiciones de liberalidad en que se concedió las explotaciones ferroviarias, es decir, inhibiéndose a sí mismo toda fiscalización en la contabilidad interna de las empresas.

"La compañía concesionaria hubiera invertido esos mismos ocho millones, cuando mucho, en las instalaciones originarias. Del producto de la explotación anual hubiera obtenido una suma suficiente para repartir un buen interés a sus accionistas y un cuantioso sobrante que se hubiera depositado en los bancos de Londres o Nueva York y se hubiera disimulado en los libros -si hubiera sido preciso disimularlo— abultando los gastos e inscribiendo ventas fraguadas a bajo precio. Poco después, la empresa hubiera emitido nuevas series de acciones que los accionistas hubieran suscripto con esos mismos fondos remanentes. En una palabra, se hubiera

regalado a los accionistas cantidades proporcionales de nuevas acciones u obligaciones y el dinero que de aquí salió, aquí hubiera vuelto como capital británico o norteamericano invertido en la Argentina, y actualmente se nos diría que la explotación del petróleo sólo fue posible merced a la liberalidad, a la magnanimidad y a la confianza en nuestro porvenir que depositaron los capitales que invirtieron 380 millones.

"Y.P.F. capitaliza anualmente entre reservas ordinarias y extraordinarias, fondos de previsión y seguros y ganancias netas alrededor de 30 millones de pesos, que utiliza, generalmente, en ampliar su flota, en mejorar y aumentar sus plantas de destilación y en extender sus agencias de venta y comercialización. ¿Cuánto hubiera capitalizado de ser empresa inglesa o norteamericana? Difícil calcularlo, porque no debemos olvidar que la tendencia de Y.P.F. fue la del abaratamiento del combustible. La nafta que llegó a costar \$ 0,36 el litro se vende, libre de impuestos a la mitad, o sea \$ 0,18. Esa desastrosa operación que pudo ocurrir con el petróleo es lo que aconteció con los ferrocarriles ingleses de la Argentina."

Un técnico en la materia petrolera, el ingeniero Mario L. Villa, que ha sido administrador de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, y es uno de los directores actuales de Y.P.F., ha realizado un cálculo de las sumas que la República hubiera debido girar al exterior si nosotros mismos no hubiéramos extraído e industrializado nuestro petróleo. Las cifras del ingeniero Villa son las siguientes:

En 1926 hubiéramos debido girar al exterior m\$.n. 53.933.738.

Cantidades por año que debiéramos girar al exterior.

1926	\$ 53.933.738
1927	100.549.373
1928	126.470.310
1930	118.470.310
1931	141.835.208
1932	154.984.957
1933	139.740.743
1934	136.850.780

Total en 9 años....." 1.025.618.144

(Revista "Servir" No. 2, órgano de la Escuela de Estudios Argentinos, dirigida por el Dr. A. D. Holmberg.)

En total, en el transcurso de sólo nueve años hubiéramos debido girar al exterior la fabulosa suma de m\$. 1.052 millones, es decir un promedio anual de 131 millones de pesos, aproximadamente la misma cantidad que anualmente drenan los ferrocarriles ingleses, que también pudieron y debieron ser argentinos, como el petróleo.

En este rápido resumen salteamos la enumeración de los numerosos puntos de contacto que la explotación del petróleo nacional establece con la política nacional, pero el punto esencial es que Hipólito Yrigoyen, y con él toda la Unión Cívica Radical, hace suyo el problema petrolífero argentino. En 1927 la representación radical vota en la Cámara de Diputados una ley, que nacionaliza el subsuelo y la explotación y comercialización de toda clase de hidrocarburos. Esa ley pasó a la aprobación del Senado, donde la mayoría la ejercen los viejos conservadores y allí quedó durmiendo al amparo de la venalidad.

No quiero ser sospechoso de suspicacia y por eso leeré el párrafo en que el documentado Ludwell Denny describe este instante argentino. Traducido textualmente, dice: "La Argentina en 1928 produjo un total de nueve millones de barriles y detenta el décimo lugar entre los productores mundiales. El capital extranjero está allí en desventaja. El gobierno explota los mejores campos y prácticamente prohíbe la exportación. La nacionalización de los yacimientos de toda la república, el monopolio por el estado del transporte del petróleo y la exclusividad fiscal de la exploración han sido previstas en un proceso de ley aprobado por la Cámara de Diputados en 1927. Las compañías extranjeras en 1928 y 1929 han bloqueado la ley en el Senado" En el original: "Foreign companies in 1928 and 1929 blocked the bill the Senate".

En octubre de 1928 Yrigoyen reasume el poder y un año después insta al Senado a conceder su aprobación al proyecto de nacionalización. "El país", decía el mensaje, "ha acumulado amargas experiencias sobre el manejo desordenado e imprevisor de las riquezas naturales que forman parte del patrimonio del Estado. Basta recordar lo acontecido con la tierra

pública, cuya desastrosa historia mantiene una acusación ilevantable sobre los gobiernos del pasado, y que fuera enajenada a precios viles sin plan ni concierto, sustrayéndola a sus convenientes destinos económicos para hacerla servir de base a los extraordinarios enriquecimientos privados que se obtuvieron a expensas de la fortuna nacional, para sentir la aspiración fervorosa y el propósito inquebrantable de que no sea igualmente malograda la segunda gran riqueza con que los mandatos de la Divina Providencia han querido favorecer a nuestra tierra privilegiada. A fin de evitar que se repita lo ocurrido con el suelo fiscal y conservar los beneficios del petróleo para el pueblo de la República es menester organizar un régimen legal que consulte las exigencias del interés de la Nación, poniendo en manos del Estado el dominio efectivo de los yacimientos petrolíferos y confiriéndoles el monopolio de su explotación y comercialización".

Esta ley resulta muy drástica por igual para los intereses de Gran Bretaña y de Norte América y la instigación del presidente Yrigoyen cayó en el vacío. Los diarios argentinos hablaron de los peligros de la administración estatual. Decían que el estado había demostrado ser mal administrador y además falsedades cuyo tenor ya conocemos de antemano.

DONDE RECOMIENZA LA ENTREGA DEL PATRIMONIO NACIONAL LOS IMPERIALISMOS PETROLEROS

El 6 de septiembre de 1930 Yrigoyen fue derrocado por una revolución. Todos supimos, quizá demasiado rápido, que esa revolución fue animada por los intereses de la Standard Oil y en cierta manera es posible demostrarlo. ¿Qué parte le habrá correspondido a Gran Bretaña en la responsabilidad? No olvidemos la experiencia de Primo de Rivera, que también se propuso instituir un monopolio petrolero español y cayó ahogado por la presión simultánea de la Royal Dutch Shell y de la Standard Oil, que de común acuerdo en la emergencia cortaron sus abastecimientos de

petróleo y desencadenaron una campaña de prensa contra los productos naturales del suelo español.

Poco importa escarbar ese asunto, porque fuera del crimen político cometido, muy poco pudo y muy poco duró la revolución. Lo importante es subrayar el error en que incurrió el presidente Yrigoyen al no disolver el Congreso y llamar a nuevas elecciones. La ley se transgrede constantemente, cuando la transgresión favorece a los intereses extranjeros. ¿Por qué no transgredirla en defensa de los sagrados intereses de la nación y del pueblo argentino? La ley debe ser inviolable, mientras no esté en juego la salud del pueblo y la dignidad y soberanía de la Nación. La excesiva puntilliosidad legal del presidente Yrigoyen abrió las compuertas a la piratería nacional que estaba esperando acorralada a sus amos extranjeros.

El 20 de febrero de 1932 asume el mando el general Agustín P Justo. El general Justo llega al poder con apoyos misteriosos. Al general Justo no lo conoce nadie ni nadie lo quiere. Busca su resquicio con premura angustiada. Se declara "soldado de la reorganización radical que en el City Hotel encabeza el doctor Alvear" y por medio del doctor Caballero denuncia como calumnias los rumores que lo presentan como candidato de los conservadores y "de esos grupitos insignificantes llamados socialistas independientes, y "resulta elegida por los enemigos del radicalismo. Los únicos que apoyan al general Justo en su lucha presidencial, son los intereses de Inglaterra. Lo apoyan con dinero. Lo apoyan con la prensa. Los tranvías y los ferrocarriles se cubren de letreros que aseguran que "Justo será presidente".

Pero eso no es lo importante. Lo verdaderamente trascendental para nosotros ocurre a muchos miles de kilómetros de aquí. Nuestro destino se fragua en las cancillerías de Londres y de Nueva York, en las oficinas de la Standard Oil y de la General Motor, y en Downing Street 10, en River Píate House, en las oficinas ferroviarias inglesas y en los despachos del almirantazgo en que se manejan los destinos de la Royal Dutch Shell. Porque algo extraordinario pasa en nuestro país. Los intereses norteamericanos abandonan la plaza, cejan en su lucha. ¿Qué obtienen en cambio? Ya lo sabremos más adelante cuando los libros documentales comiencen a difundir los secretos de esta época.

Fue para muchos una sorpresa el proyecto de compra de la Standard Oil enviado al Congreso por el P. E. en 1936. Pero no era necesario ese toque para deducir que en nuestro país ya no había lucha, entre ambos rivales. Ni el Banco Central ni las leyes de Coordinación hubieran sido votadas si los capitales norteamericanos se hubieran empeñado. A la corrupción de la libra esterlina hubieran opuesto la corrupción del dolar. Frente a un período sumiso a las instrucciones inglesas, hubieran creado o adquirido otro obediente a las recomendaciones contrarias.

¿Dónde estamos ahora? Los indicios son graves. Estamos en el umbral de una nueva traición. La Royal Dutch, es decir Inglaterra, tiene un interés extraordinario en la posesión de los yacimientos de Comodoro Rivadavia. Inglaterra necesita tener petróleo sobre la costa austral del océano Atlántico. Comodoro Rivadavia está situado en una región que resulta altamente estratégico. En caso de guerra, el petróleo de Comodoro Rivadavia, puede ser más vital para Inglaterra que el petróleo del Asia Menor, por cuya posesión tanto y tan hábilmente peleó. Es más importante que el petróleo de Rumania, que el petróleo de Mosul, que el petróleo del Irak y quizá más vital que el petróleo de la India.

La línea de navegación que une Inglaterra con el Río de la Plata y Comodoro Rivadavia surca mar libre, mar no interferido por líneas de influencia marítimas o aéreas de otros países rivales. Y ese es un yacimiento en que, desplazada la Standard Oil, está desamparado.

Yo estaba desterrado en 1934 cuando leí en un diario de Roma, "II Messagero", una noticia espeluznante. Se titulaba "Hacia el monopolio de los pozos petrolíferos fiscales". Era un telegrama fechado en Londres el 29 de marzo de 1934, que decía: "Se sabe que está por concluirse uno de los más grandes negocios petrolíferos de los últimos años. Los contratantes son la Royal Dutch Company y el Gobierno Argentino. Se trata de una concesión que si se cierra pondrá en manos de la Royal Dutch mediante un pago de varios millones de libras esterlinas, toda la zona petrolífera actualmente poseída y explotada por el Estado argentino, no sólo en la vasta zona septentrional de la República. Según se refiere, la sociedad compradora pagará una cierta suma por la concesión, y los beneficios serán

luego divididos en partes iguales entre el sindicato concesionario y el estado argentino. Los representantes de la Royal Dutch están todavía en la Argentina para tratar directamente el asunto. Actualmente estudian la zona de Salta".

La operación no se llevó a cabo. Era demasiado desnuda y quizá hubiera levantado una resistencia que Inglaterra procura a toda costa impedir. Yacimientos Petrolíferos Fiscales está muy adentrado en el sentimiento y en la conciencia argentina para que pueda ser sacrificado en silencio y la operación se postergó. Se dice que los altos jefes del Ejército Argentino se opusieron con patriótica energía.

LA INTRIGA INTERNACIONAL CONTRA Y.P.F. SE VALE DE LOS CIPAYOS NATIVOS

En los trámites que antecedieron a la prórroga del Pacto Roca Runci- man, Inglaterra volvió a la carga con sus pretensiones. La operación comenzaba a tener un cariz simpático. Gobierno Argentino adquiriría a la Standard Oil, e Y.P.E, de tal manera engrandecido, fortalecido y enalteci- do, formaría un consorcio con la Royal Dutch Shell, bajo las apariencias de una coordinación petrolífera.

En enero de 1937 se firmó el convenio entre la Standard Oil y el Gobierno Argentino por el cual la compañía norteamericana cedía la propiedad de sus explotaciones y de sus filiales por la modesta suma de m\$ n. 150.000.000. Este no era el comienzo de una operación, era el fin. La venta de la Standard Oil no provenía de un arreglo local, era consecuencia de un pacto sellado en el otro hemisferio.

Que este acto constituía solamente un paso de la estratagema planeada por Inglaterra, lo demuestran las mismas palabras oficiales. Poco después, el 5 de abril de 1937, con el pretexto de inaugurar el nuevo edificio de Y.P.F. el ministro de agricultura argentino y Caballero de la Orden del Imperio Británico, doctor Miguel Ángel Cárcano decía: "Aceptamos y nos

estimula la competencia de las empresas privadas frente a nuestra propia actividad industrial. Aspiramos aún a establecer una mayor vinculación con ellas aplicando el régimen mixto que prevé la misma ley". ¿Régimen mixto? ¿Con quién, si la Standard Oil estaba en venta? Régimen mixto con la Royal Dutch, por lo tanto. Poco después, el doctor Cárcano decía en otro discurso: "Ahora que no hay competencia " ¿Cómo no hay competencia? Se habría eliminado a la Standard, pero ¿la Royal Dutch Shell? El ministro Cárcano, abogado y director de empresas inglesas, estaba tan connaturalizado con sus intereses y con sus proyectos, que ya interpretaba los hechos como un agente británico y no como un ministro argentino.

El Parlamento no trató el convenio con la Standard y esta compañía retiró su ofrecimiento de venta al gobierno argentino ¿ Qué ha pasado? Es fácil inducirlo. La Royal Dutch Shell ha decidido comprar directamente a Standard Oil local. Invertirá en ello una parte de las inmensas ganancias que las empresas inglesas establecidas en la Argentina se ven obligadas a reinvertir en el país por falta de cambio para girarlas al extranjero.

Para no despertar recelos en la opinión pública argentina, la operación se difunde lentamente, con esa fina y espaciosa cautela que caracteriza a los procedimientos ingleses. La Standard Oil comienza a desvanecerse. Esa empresa aguerrida, tenaz e impetuosa se esfuma del escenario argentino sin resistencia. La Standard Oil cambia el nombre de sus productos y la misma designación de la compañía se borra del pie de los anuncios fijos. Los avisos que profusamente publicaba la Standard Oil en la prensa del país se suspenden totalmente. Los diarios, todos sumisos a la voluntad inglesa, que en cierta manera se confunde con la voluntad del gobierno nacional, reciben instrucciones de no mentar para nada el tema del petróleo. La Shell Mex recrudece, en cambio, en su propaganda. La Standard Oil va sumiéndose en el olvido. El petróleo deja de ser tema nacional.

Esta extraña conducta de la Standard Oil abre un interrogante: ¿Porqué ha cedido tan blandamente? ¿Habrà obtenido, en cambio, zonas de influencia exclusivas en otra parte del continente? ¿O habrá caído vencida, una vez más, por la temible astucia inglesa? Es imposible comprobar cualquiera de estas tesis, pero hay indicios, que por casualidad han llegado a

nuestro conocimiento, que permiten conjeturar que la Standard Oil ha sido vencida en el orden local con "sabotajes" que denotan una mano maestra. Uno de los gerentes locales de la Standard Oil, por ejemplo, don Alfredo Clark, es canadiense de origen, empapado de un extraordinario orgullo imperial y de un profundo desprecio para Norte América que se manifiesta desenvueltamente en la intimidad. La Standard Oil tenía la carcoma en su propia casa. ¿Qué extraño es esto si la Royal Dutch-Shell se había infiltrado con disfraz de compañía norteamericana en el mismo territorio norteamericano? El petróleo es parte del dominio del mundo y el dominio del mundo lo han obtenido los ingleses con habilidad, con inteligencia, con paciencia, con astucia, no son las armas. Pero este es un tema que no nos atañe directamente. Lo único esencial para nosotros es que Y.P.E tiene enfrente a la Royal Dutch-Shell, un rival en que se funden los dos rivales antiguos. La lucha de los dos contendores internacionales, que nos permitió desarrollar en el campo del petróleo la energía y la inteligencia argentina, ha cesado entre nosotros. Quedamos reducidos a nuestra propia capacidad de resistencia.

Por otra parte, el P. E. tiene un proyecto elaborado por los señores Bulrich, Morixe y Rojas por el cual se crea un Consejo Nacional de Petróleo. Ese Consejo tendrá autoridad completa para decidir en materia petrolífera. Podrá levantar las reservas, acordar concesiones, ceder zonas de comercialización exclusivas. En él estarán representadas las compañías particulares, es decir la Royal Dutch-Shell, exclusivamente y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Y no es difícil que se llegue al abuso de constituir el Consejo con representación proporcional de los capitales que representen. La Royal Dutch Shell, sin lastimar el sentimiento nacional y la integridad aparente de Y.P.E, manejará el petróleo argentino a su entero arbitrio. Esta maniobra es preparada por una campaña de prensa que tiende al desprestigio de Y.P.E, muy semejante a la campaña que en 1885-1890 precedió a la cesión gratuita del Ferrocarril Oeste a los "financistas" ingleses.

Hace pocos días recibí una carta de un amigo radicado en Londres, de quien con anterioridad he leído otras que resultaron; desgraciadamente, proféticas. Dice la carta, en lo pertinente: "La marcha del proceso se desa-

rolla con lógica inexorable. Destruirán los ingleses a Y.P.E y se apoderarán de nuestros yacimientos.

En una conversación sostenida con, que es uno de los magnates del petróleo británico, nos dijo que los arreglos del asunto que está en curso de organización pueden considerarse satisfactorios para los petroleros ingleses. No van a atacar a Y.P.E de frente ni darán un manotazo a nuestros yacimientos. Lo harán por intermedio del Consejo Nacional del Petróleo, que parece creado por un inglés, en que ellos estarán representados y que conducirán a su antojo... Se dará pronto esta paradoja. Apenas levantadas las reservas, se intensificará la exploración y la explotación de petróleo, que los ingleses se llevarán. Más no por eso dejaremos de importar carbón de Inglaterra. Importaremos carbón y exportaremos petróleo. Con este agravante: que el petróleo lo extraerán y llevarán los ingleses por sus propios medios, sin que para nuestro país quede beneficio alguno... La posesión de yacimientos petrolíferos en la América Austral es una necesidad vital para Inglaterra."

LA POLÍTICA DE CAMBIOS, SALARIOS Y CRÉDITOS, INSTRUMENTA EL COLONIAJE ARGENTINO (1941)

Pasar junto a la realidad con los ojos cerrados es una modalidad intelectual característica de la educación impuesta a los pueblos coloniales por los pueblos dominadores. Un conjunto de palabras de embeleco y de doctrinas aparentemente generosas suplanta a la cruda y siempre revuelta consideración y examen de los hechos de la vida real.

Las doctrinas, las teorías y las bellas palabras sazonadas con el ingenio o el sacrificio de otros revisten a nuestro pensamiento de un oropel fácil de adquirir y del que es duro desprenderse. Por otra parte las ideas y conclusiones que se extraen del estudio directo de la realidad pueden llegar a ser de una simpleza desconsoladora. Con frecuencia, tras un largo rumiar hechos y examinar circunstancias, terminamos redescubriendo el paraguas. No nos desalentemos, sin embargo, por eso. Ese paraguas será un instrumento nuestro, tosco, quizá, pero enteramente adecuado a nuestras necesidades. Por lo menos ese paraguas no encerrará una traición.

EL CASO BEMBERG

Voy a exponer un ejemplo de los peligros que encierra el desprecio de la verdadera realidad. El señor Otto E. Bemberg publicó en 1934 un libro titulado "El desquite del oro". El señor Bemberg es un millonario argentino. Sus gustos y predilecciones lo llevaron a vivir casi permanente-

mente en París. Su fortuna está radicada en nuestro país y asciende, según los cálculos de Archibald Mc. Leach a más de cuatrocientos millones de pesos. El señor Bemberg no comprendía en 1934 y no estoy seguro de que lo comprenda hoy todavía de que su destino es una fracción, simplemente, del destino histórico de los argentinos. El creía y posiblemente cree todavía, que su destino está más estrechamente emparentado con el de otros grandes banqueros e industriales. Esa falta de examen de las condiciones básicas de su fortuna y de su destino le hizo cometer al señor Bemberg errores de los que seguramente está ya tremendamente arrepentido. Dice en su libro que la crisis "ha sido provocada por cuatro causas fundamentales:

- a) Una causa social, consecuencia del sufragio universal
- b) Una causa monetaria, provocada por la alteración de las monedas.
- c) Una causa política, nacida de la autarquía.
- d) Una causa mecánica, engendrada por la técnica agrícola."

Supongo que hoy el señor Bemberg habrá modificado su ruta y será hoy, con las mismas pobres consideraciones de entonces, un enceguecido defensor de la democracia. Pero no es este el punto en que yo quería hacer hincapié, ni el que me interesa destacar. El señor Bemberg pensaba en su país. Encontraba que una causa de nuestros males era el maquinismo, el uso excesivo, según él, de máquinas agrícolas. Naturalmente que esta expresión traducía un absoluto desconocimiento de la realidad argentina y de su miserable primitivismo. El señor Bemberg entrevista en ese momento la posibilidad de una guerra entre Inglaterra y Alemania, causa radicada en la necesidad en que Alemania se encontraba de reconquistar sus colonias y en la voluntad de no devolverlas de parte de Gran Bretaña. El señor Bemberg resolvía el diferendo con la entrega de su propio país, con la entrega a Alemania de parte de la República Argentina. Escuchen Uds. sus palabras textuales: "Maravilloso convenio sería el que podría estipularse entre países de población excesiva, industriales y sin colonias y otros países despoblados, de buen clima, sin industria y grandes productores de

granos, como, por ejemplo, entre Alemania y la República Argentina. Un libre intercambio absoluto entre estos dos países, descongestionaría rápidamente a Alemania, alejaría para mucho tiempo todo peligro de guerra, hoy latente, como es inevitable cuando interviene el exceso de población, Alemania —sigue escribiendo el señor Bemberg— en vez de pagar y alimentar a sus desocupados, podría adquirir, en condiciones excepcionalmente económicas, inmensos dominios en la República Argentina, con la posibilidad de hacer esas compras casi sin desembolso alguno, gracias a ventajas otorgadas por el Banco Hipotecario, y daría solución a su problema del paro; es decir, a su inquietud social. Ni Inglaterra ni Francia podrían invocar la cláusula de la nación más favorecida, ni oponerse a un tal acuerdo entre Alemania y la República Argentina, porque de este modo se habría dado con la manera de alejar la posibilidad de una guerra para varias generaciones".

No tengo necesidad de comentar estas parrafadas, porque no es mi intención escarnecer al señor Bemberg, sino la de mostrar el enorme peligro que existe en razonar con puntos de partida alejados de la realidad. He seleccionado el ejemplo del señor Bemberg, que quizá hoy contribuya con enormes fondos a contrarrestar la propaganda y la terrible infiltración nazi, primero porque su enorme fortuna permite conjeturar que es un hombre inteligente. Segundo porque la misma cuantía de su patrimonio lo ata, quizá más fuertemente que a ninguno, al destino histórico de los argentinos. Tercero porque la traición a su patria que propiciaba, casi con seguridad ha sido substituida por otros planteos y pensamientos no menos nefastos para la colectividad argentina, como por ejemplo, la de impedir que los argentinos retomemos la conducción de nuestros destinos. Y finalmente, porque el pensamiento del señor Bemberg es en cierta manera sintomático y traduce el mismo desprecio y desconocimiento del país que revelan todos los que entre nosotros viven pendientes de los problemas y doctrinas europeos. El señor Bemberg erró y seguirá errando, por mucho que haya modificado su punto de vista, porque su pensamiento no nació de la directa y desapasionada contemplación de la realidad argentina.

**DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA
LA "CIVILIZACIÓN" Y LA "LIBERTAD"
TRAJERON LA MISERIA DEL PUEBLO ARGENTINO**

Vivimos azotados por el vendaval de palabras de la propaganda de guerra. Hablar o escribir algo a favor de nuestro propio país es atacar algún interés que está sojuzgándolo. Esto acarrea de inmediato un ventarrón de acusaciones. Las más simples almas razonan de esta manera: Ud. ataca a Inglaterra y por lo tanto le hace el juego a Alemania. Esto es, efectivamente cierto. Pero no es menos cierto que Alemania nos está haciendo el juego a nosotros, siempre que nosotros sepamos aprovecharlo. Si le cayera una bomba en plena testa a cada uno de los directores de los ferrocarriles británicos llamados argentinos, los colectiveros y transportadores en camión estarían un poco más seguros de poder seguir ganando su pan honradamente. A mí, personalmente, que no tengo aspiraciones políticas ni obligaciones de congraciarme con nadie, me hace muy poca mella la propaganda de guerra. Yo no tengo más obligación que la de ser sincero para conmigo mismo y leal para el pueblo de que formo parte.

A medida que los financistas nos quitaban el dominio real y el usufructo de las cosas, nos iban dejando palabras muy semejantes a las baratijas que los primeros europeos trocaban con los indígenas a cambio de los frutos de la tierra. Estamos hoy todos empeñados en defender una democracia que en resumen ha quedado reducida a votar por los candidatos que el muy poco responsable señor Alvear selecciona en consulta con los que detentan el poder financiero de la República Argentina. Es una democracia tan pequeñita que ya casi pasa inadvertida, y que hace añorar los tiempos en que teníamos menos palabras de halago y más realidades sólidas. Porque, según lo cuenta Vicente F. López en su proemio a la Historia de las leyes argentinas, tomo primero, página 20, hubo un tiempo en que "...no había clase alguna que dependiera de otra para alimentarse y para tener casa propia, más o menos distante de la plaza principal. Este fue siempre el rasgo característico de la vida argentina, desde Buenos Aires hasta Salta y Mendoza. La familia común del criollo era siempre propieta-

ria de un terreno urbano, de un cuarto de manzana, por lo menos, plantado de duraznos que la surtían de leña, donde se criaban las aves a su gusto. Eso hacía que en la colonia argentina prevalecieran los hábitos de la vida democrática; pero no de esas democracias de las plebes menesterosas y semi bárbaras que pululan en las grandes ciudades, hambrientas del pan de cada día, sino los de una *democracia propietaria de casa y hogar*, con mesa y techo asegurado, de padres a hijos, y sin ninguna tarea servil... Las invasiones inglesas y la revolución social de 1810 abrieron para nosotros la época en que comenzó esa revolución del trabajo personal y de la pobreza verdadera, separada de la riqueza en la vida social".

Muchos años de progreso, de civilización, de libertad fueron necesarios para hundirnos en el letargo desnutrido en que estamos hoy. La brusca apertura de los puertos desquició la economía lugareña. Los viñedos de Cuyo se agotaron. Los arrozales de Tucumán desaparecieron para siempre. Las manufacturas de tejidos de Córdoba, Catamarca y Corrientes fueron clausurados por la competencia de los tejidos ingleses. Destruídos los medios de vida autóctonos, el trabajo comenzó a ser una mercadería. El permiso para exportar carne salada, dado en 1812, acorraló aún más a la población nativa. El doctor Juan Álvarez en "Estudio sobre las guerras civiles argentinas", pág. 98, escribe: "Ocurrió entonces que lo más importante del novillo fue la carne y hubo que discutir si la seguirían comiendo gratis los gauchos del litoral o si debía ser vendida en provecho de los hacendados, a los propietarios de esclavos del Brasil, África y Antillas. El sistema de cazar vacas sin otro cargo que el de entregar los cueros al propietario de la estancia, iba a ser substituido por el de trabajar algunos meses en el saladero y comprar con el jornal la carne que se pudiese, al precio marcado por los consumidores del extranjero. La salazón de carnes era empresa capitalista y no se pensó en reconocer a los gauchos como socios." El precio de los alimentos comenzaba a depender del extranjero. La tiranía del salario había comenzado.

Pero al menos el instrumento de cambio era el oro metálico. Los británicos, extranjeros casi exclusivos en esa época, podían hacer dumping con sus mercaderías y destruir de esa manera las industrias lugareñas. Podían

luego resarcirse de las pérdidas con una elevación del precio de esa misma mercadería cuando el productor local había sido aniquilado. Pero la operación era demasiado visible. El instrumento de cambio era todavía el oro metálico. Con él se cubrían los saldos del trueque. Con oro se compraba, con oro se vendía. Con la importación de mercadería suntuaria los ingleses exportaron casi todo el oro metálico existente en el país. El comercio y la industria se sofocó por falta de instrumento. Se crearon discos de lata, rodajas de cuero que el comercio y la población en general aceptaba como un valor real.

EL "BANCO DE DESCUENTOS", LA POLÍTICA MONETARIA Y LA TIRANÍA ECONÓMICA

En ese momento, los comerciantes británicos crean el Banco de Buenos Aires o Banco de Descuentos en que tuvieron siempre mayoría absoluta. El Banco de Buenos Aires emite unos papelitos de menor valor efectivo aún que las rodajas de cuero o los discos de latón, pero estos papelitos tienen la garantía de una institución oficial que se compromete a trocarlos en cualquier momento por la cantidad de oro metálico. Con cinco de esos papelitos que se llamaron pesos fuertes se obtenía una libra esterlina legítima que contiene 7,98 centigramos de oro de once duodécimos de fino. Cuatro años después se relevaba a la institución que las había emitido de la obligación de convertirlos en oro metálico a su presentación. Pero esos papelitos llamados billetes eran ya indispensables para la vida local. Los extranjeros y los nativos los daban y aceptaban en pago de mercaderías y en pago de sus trabajos como si fueran oro puro. Después los extranjeros comenzaron a exigir un premio. Daban una libra o lo que valía una libra solo a cambio de seis billetes. La tiranía del cambio había comenzado. Con el correr de los años exigieron siete, ocho, nueve, diez por una libra o por lo que valía una libra. En 1832, diez años después de creados, para obtener una libra esterlina o un objeto que valía una libra se necesitaban 33

billetes de un peso cada uno. En 1842, se necesitaban 82 billetes de un peso cada uno. En 1860 se necesitaban cien billetes de un peso para conseguir una libra. En 1880 se requerían 150 billetes de un peso para conseguir esa misma libra. El juego había llegado a su extremo y era peligroso continuarlo.

La ley del 25 de noviembre de 1881 crea una nueva moneda: el peso nacional o peso oro. Es una moneda que debe contener 1,6129 gramos de oro 900. Se acuñaron monedas de cinco pesos que se llamaron argentinos y moneda fraccionario de dos pesos y medio y de plata de un peso. Se emitieron, también, nuevos billetes que en cualquier momento podían cambiarse por la cantidad exacta de oro. Poco tardaron los ingleses en arrearse todas las monedas metálicas. El oro metálico, que había sido importado merced a empréstitos que hipotecaban el patrimonio general, huía una vez más. El gobierno se eximió de la obligación de convertir los billetes por su valor de oro. Los billetes quedaron en cuanto a su valor de cambio internacional librados a la confianza o a la habilidad de los negociantes extranjeros. Teóricamente, por la ley de creación una libra esterlina valía 5,04 pesos. En 1886 para conseguir una libra esterlina o una mercadería que costase una libra los comerciantes ingleses exigían siete pesos. En 1891 por cada libra pedían 18,70.

A partir de 1896 el peso argentino comienza a valorizarse. La extraordinaria capacidad de producción argentina se sobrepone a todos los manejos. Hay una verdadera puja por obtener valores argentinos. Los franceses que son entonces importantes compradores y los alemanes pujan por penetrar en esta plaza. En 1899 se impide que el alza del peso argentino continúe y se fija un valor de máxima. Los billetes valdrán en adelante tan solo cuarenta y cuatro centésimas partes de lo que valía. Es decir una libra esterlina vale 11,45. A este billete falsamente detenido en su valorización se llamará en adelante peso moneda nacional. El verdadero peso argentino se denominará en adelante "peso oro" y será una entelequia incorpórea para el pueblo argentino. Servirá únicamente para llevar las cuentas de los capitales extranjeros que el pueblo argentino debe servir. Para ellos no rezerá la desvalorización. Para ellos un peso seguirá conteniendo 1,6129

gramos de oro 900. Para los argentinos el peso contendrá solamente 0,7096 gramos de oro de 900.

Con algunas fluctuaciones, que omito para no cansar al lector y, sobre todo, para que la minuciosidad no nos nuble las perspectivas de conjunto, esta situación se mantiene hasta 1930. Desde esa fecha el peso se derrumba. Su valor en oro es, el siguiente:

	Valor de \$ 1 m/n. en oro 900 centigramos de oro	Valor de \$ 1 m/n. en centavos de peso oro de 1,6129 gr. de oro 900
1929	0,70	0,43
1930	0,61	0,70
1931	0,48	0,38
1932	0,43	0,30
1933	0,41	0,27
1934	0,28	0,27
1935	0,199	0,26
1936		0,18
1937		
1938	0,199 a \$ 40 la libra	
1939		
1940		

DONDE SE ACLARA EL MISTERIO DE LA ECONOMÍA IMPERIALISTA

Es decir que el billete legal argentino llega a valer menos de la quinta parte de lo que fija la ley 1881 y menos de la mitad de lo que se determinó en 1891. La cotización de la libra esterlina no refleja, sin embargo, esta decrepitud. Es que el 21 de octubre de 1931 Gran Bretaña ha suspendido

también el patrón oro, es decir, ha desvalorizado la libra esterlina como billete y como moneda de contabilidad. Una libra esterlina papel ya no es cambiada por una libra esterlina oro. La libra oro valdrá más de una libra papel. Esta desvalorización de su moneda la adopta Gran Bretaña para estimular la exportación de sus manufacturas y poder competir airesamente con las manufacturas norteamericanas y alemanas. Entendamos bien esta maniobra, que nos va a abrir los ojos de un siglo y cuarto de historia. Para fomentar la exportación, Gran Bretaña echa al traste el prestigio de su moneda y reduce su valor áureo. Desmerece la libra para abaratar sus productos en el mercado mundial. ¿Por qué se abarata la exportación al bajar la libra?

Porque a cambio de una cierta manufactura es necesario entregar menos oro o menos mercadería equivalente. El nivel de vida británico debe bajar, entonces porque el trabajador británico recibirá menos alimentos, menos lana, menos cueros. Y eso sucedería, si al mismo tiempo Gran Bretaña no hubiera hecho desmerecer todas las monedas de sus colonias y de sus países subordinados, con lo cual el sistema continúa funcionando relativamente en sus intercambios mutuos como si nada hubiera ocurrido. Gran Bretaña recibe de sus proveedores la misma cantidad de mercaderías, porque todas las monedas subsidiarias bajan simultáneamente. Así, sin disminuir para nada su nivel de vida, Gran Bretaña puede volver a competir con las manufacturas de los países que no están en sus mismas condiciones. Es ésta una maniobra inteligente que nos muestra súbitamente el misterio del descenso de la moneda argentina. Gran Bretaña baja su moneda para abaratar sus productos. Hace consigo la misma operación que ha hecho en la República durante un siglo y cuarto. Ha depreciado nuestra moneda para abaratar nuestros productos en el mercado internacional que es Gran Bretaña misma.

Estudemos más detenidamente esta expresión. ¿Qué significa abaratar nuestros productos? ¿En qué forma se reflejan estas operaciones en la vida nacional y en la vida individual? Supongamos por un momento que nuestro pueblo hubiera continuado tan industrial y diligente para suplir sus necesidades como los guaraníes, los incas o los aztecas que eran ya autár-

quicos, es decir que sembraban su trigo, amasaban y cocían su pan, fundían y templaban sus armas, labraban sus joyas, tejían sus trajes y construían sus casas y sus templos sin necesidad de importar nada de Europa, a la que todavía no habían descubierto. Supongamos que los europeos que aquí afincaron hubieran continuado su tradición. Poco nos hubiera importado entonces que los papelititos con que movilizamos nuestro trabajo y nuestras riquezas y facilitamos nuestros mutuos intercambios, fueran cotizados por debajo del valor que nosotros le asignamos en nuestro comercio interno, por los extranjeros de allende el mar.

Pero nosotros no fuimos nunca autárquicos a partir de 1810. La destrucción sistemática de las industrias locales de tejeduría, curtiembre, fundición y laboreo de metales, nos ató, nos maniató, a la importación extranjera. Necesitamos traer de Europa hasta los utensilios más elementales y las prendas de vestir más sencillas, Woodbine Parish dice en su libro sobre "Los estados del Río de la Plata" que todo cuanto usa el gaucho de la campaña es de origen inglés. Ingleses son su cuchillo y las telas de sus trajes. Ingleses sus ponchos y sus espuelas y sus sombreros. Inglés el percal de su mujer y hasta inglesa la bombilla con que sorbe sus mates. Una vez adaptada la moneda fiduciaria como índice para determinar el valor de las cosas, a medida que descendía el valor internacional manteniéndose constante el valor interno de los productos debíamos entregar mayor cantidad para obtener la misma mercadería extranjera, cotizada en una moneda con premio. El valor de nuestros productos descendía en el orden internacional, sin descender en el orden local.

CÓMO SE HIPOTECA A LA REPÚBLICA CON LOS EMPRÉSTITOS EXTRANJEROS

Más tarde se estableció otro lazo más sutil y alejado de toda posibilidad de análisis para el hombre común: el crédito externo, es decir, el crédito en moneda extranjera. He analizado el carácter deleznable de estos presta-

mos y demostrado que lo que se llama capital extranjero invertido en la Argentina no es más que el producto de la riqueza y del trabajo argentinos capitalizado en moneda extranjera a favor del extranjero. Mis estudios publicados se refieren al primer empréstito (1) y a casi todos los ferrocarriles. (2) Los últimos empréstitos externos son en un todo idénticos a todos los anteriores, y me detendré un momento en ellos, porque exhibirán con crudeza una nueva característica de la relación cambios y créditos. En 1932 y 1933 el producto de divisas conseguido por nuestra exportación sirvió para pagar la importación y los servicios financieros de las empresas extranjeras en su mayoría británicas establecidas entre nosotros. Pero esas empresas extranjeras tenían aún en los bancos locales 324 millones de ganancias excedentes que no podían ser giradas al exterior. El nefasto doctor Pineda, entonces ministro de Hacienda los tomó en préstamo y dio en cambio títulos en moneda extranjera de una libra esterlina o su equivalente aproximado por cada \$ 12,97 percibidos por el Gobierno. A cambio de esos 324 millones de pesos argentinos entregó títulos por libras 14 millones 820.000, por dólares 60.400.000 y por francos suizos 100.316.545. Antes de un mes de haber cerrado la operación, el mismo doctor Pineda desvalorizó el peso nacional para valorizar los productos agropecuarios y para crear una diferencia de cambio con que cubrir disimuladamente el inmenso costo de la deuda externa. La exportación debió entregar las libras a cambio de \$ 15 cada uno. El gobierno las vendía a los importadores a razón de \$ 17 ganando diferencia. Esta desvalorización equivalía a una notable multiplicación de la deuda recientemente contraída. Para rescatar los títulos dados un mes antes a cambio de la percepción de 324 millones, con el cambio a 17 debían pagarse 426 millones. Y consideramos el cambio de 17 y no el de 15, porque es el país quien paga, no el gobierno en definitiva. 324 millones convertidos en un mes en 426 millones es una operación más atrayente, por cierto que el miserable rendimiento de una compraventa de tierra en El Palomar. Ciento dos millones de ganancia en treinta días es una consecuencia que demuestra que la relación cambio y crédito externo no puede ser más perniciosa para nosotros. Por otra parte, esos títulos pudieron ser liquidados en las bolsas

extranjeras a no menos de 95 % de su valor nominal. El producto pudo entonces ser remitido a la Argentina. Aquí llegaba como capital extranjero que venía a invertirse a producir "uno de los beneficios más saludables que puede recibir una nación joven", según concepto del doctor Pineda. Ahora bien, al reinmigrar esos capitales que vendrían a beneficiarnos, entrarían por el cambio libre y por cada libra esterlina se les entregaría \$ 20 m/n o sus equivalentes en otras monedas. Así los primitivos 324 millones, por el viaje de ida y vuelta quedarían transformados en 476 millones. ¿Serán parte de esos, los trescientos millones de capital extranjero que se invirtieron en la Argentina en 1934 y 1935, según los cómicos Balances de Pago que elabora el Banco Central? Todo esto puede parecer absurdo y exagerado a primera vista. Mas a pesar de su cuantía, éstos son pequeños negocios en relación a la prórroga de la Chade, a la Coordinación y a la fundación del Banco Central. El doctor Jorge del Río ha calculado que la prórroga de la concesión significará para la Cade una ganancia extra de seis a siete mil millones de pesos y así solamente se explica que un país como el nuestro que trabaja tesoneramente y sin desmayo, que es, sino el primero, uno de los primeros exportadores de materia prima y de alimentos, el más grande exportador de carne, de maíz y de lino, un país, que casi no tiene mejoras con excepción de algunas vías ferroviarias construidas con materiales viejos ya en estado calamitoso. Que no tiene más que dos usinas eléctricas dignas de ese nombre, esté hipotecado al extranjero por las inmensas sumas que gravan nuestro patrimonio y nos encadenan con tal habilidad que todo nuestro trabajo no hace más que robustecer esas cadenas.

En el análisis, asaz somero, del empréstito de desbloqueo descubrimos que el envilecimiento de la moneda multiplica el gravamen que significa la deuda en moneda extranjera. O dicho en otra manera más realista. Si se mantiene a los productos del país en un mismo nivel numérico de precios, la decrepitud de la moneda interna obliga a entregar mayor cantidad de productos par saldar una deuda en oro o en moneda privilegiada.

Para terminar de demostrar la realidad de la absorción causada por el crédito en moneda extranjera y el encarecimiento relativo de la importación con el descenso de la moneda doméstica, es indispensable demostrar

que los precios de los productos locales no ha seguido un ritmo inverso al de la moneda, es decir que no se valorizaban cuando la moneda se desvalorizaba. Un automóvil Ford, pongamos por caso, cuesta hoy en Norte América lo mismo que en 1928. Pero podía ser adquirido en Buenos Aires por 1.400 pesos. Hoy ese mismo automóvil se vende aquí a 4.500 pesos. Pero el dólar que valía \$ 2,35 cuesta hoy \$ 4,22, si se tiene permiso y \$ 4,41, si el dólar se adquiere en el mercado libre. Además los impuestos han aumentado, porque además de la política propia de persecución al automotor, el gobierno necesita fondos para cubrir sus desmedidos compromisos con el extranjero.

Pero todo esto carecería de importancia, si pudiéramos decir: en 1928 por un Ford pagábamos tantos kilos de trigo o de carne y hoy a pesar de usar números distintos pagamos siempre la misma cantidad de trigo o de carne, porque nuestros productos han aumentado de precio con el descenso de la moneda. Tengo aquí la lista de los principales productos agropecuarios con sus precios en pesos oro desde 1863, recopilados por un estudio de nuestros problemas, el doctor Juan Álvarez, actual procurador general de la Nación. Los datos del doctor Álvarez llegan hasta el año 1927. Han sido completados por mí hasta el año 1938. Debo indicar que la relación de los valores están calculados en pesos oro legítimos, es decir, que significan un contenido de oro igual a 1,6129 gramos de oro noventa y cinco, cinco de los cuales con cuatro centavos oro equivalen a una libra metálica.

De esta lectura se deduce que el precio de los productos argentinos no se ha favorecido con el descenso de la moneda, sino al contrario. El precio internacional no permanecía fijo. Descendía lentamente. El deprecio de la moneda argentina disimulaba en el orden interno esa decrepitud. En cierta manera, el producto argentino es el arma que Gran Bretaña utilizaba para imponer precios bajos a los productos similares. En la Revista de Derecho, Historia y Letras de diciembre de 1898 (nota pág. 198), cuenta el doctor Estanislao Zeballos que durante su visita a Estados Unidos, un alto funcionario le preguntó al conocerlo: "¿Es Ud. de ese gran país que hace bajar el precio de nuestro trigo?". Es éste el mismo reproche que nos

han hecho todos los productores durante la crisis cerealista que se inició en 1930. El director del Pool triguero de Canadá, Mr. J. Mac Farland, escribía a los directores agrarios de Rosario: "La Argentina está haciendo dumping deliberadamente con su trigo, que se vende a precio menor que el maíz. Este trigo a vil precio *está* siendo manejado por lo que Uds. llaman grandes exportadores, para deprimir el nivel de su valor en todo el mundo". Lo mismo de que se queja Mac Farland nos paso a nosotros en todo el transcurso de nuestra historia.

CONSECUENCIAS DE NUESTRA DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA EL HOMBRE ARGENTINO

Delimitemos ahora la órbita de nuestra percepción y acerquémonos al hombre que es víctima de esa maniobra extraordinaria, cuyas líneas generales hemos perfilado con los términos más sencillos y en la forma más comprensible posible. Ese hombre tenía una casa en propiedad, una huerta de frutales, unas gallinas, huevos, frutas, leña y carne casi al alcance de la mano. Sabemos que después salió a luchar, salió a construirse una patria. Su economía doméstica es destruida y debe ganarse la vida, entrar en la fatiga humana del trabajo asalariado. Por instinto sus hijos odiaban a los rubios ingleses y se mofaban de ellos por las calles, según nos lo cuenta don Santiago Wilde.

El trabajo tiene un precio y ese precio se salda con billetes. Con esos billetes el hombre adquiere los elementos indispensables para su vida. Esos elementos indispensables vienen en gran parte del extranjero o son cotizados en competencia con el extranjero en los mismos billetes que el hombre gana con su trabajo. El trabajo del hombre y la satisfacción de sus necesidades seguirán en sus fluctuaciones al peso nacional y a sus cotizaciones. El hombre es arrancado así de su órbita doméstica y colocado a la disposición de especuladores para quien él no es más que uno de los tantos factores del predominio y de la explotación. Lo que el hombre gana, lo

que el hombre come, la forma en que el hombre vive, ya ni de sus mismos gobiernos dependerá. El hombre será desalojado de sus casas y de sus huertas. Sus vestimentas se simplificarán hasta lo rudimentario. La mala alimentación lo desnutrirá poco a poco. Sus bríos se apagarán, como la luz de un candil sin aceite. Inmensas zonas humanas de la Argentina se pauperizarán. Los hombres dirigentes olvidarán paulatinamente que ese hombre es la base esencial de la nación. Luego olvidarán hasta su existencia misma. No nos quedan casi datos que permitan reconstruir las condiciones en que se desarrolló el trabajo en el transcurso de los años. La realidad había sido desplazada por abstracción, por una pantalla de abstracciones detrás de la cual operaban los explotadores extranjeros. Vamos a ordenar las pocas informaciones que hemos podido recoger. Comprobaremos cómo el salario fue descendiendo y cómo el costo de la vida fue subiendo, hasta llegar al límite crítico en que estamos hoy.

En el apéndice que Maeso agrega a su traducción del libro de Woodbine Parish, encontramos algunos de los salarios vigentes en 1853- Para simplificar la comprensión debo decir que los pesos fuertes que aquí se consiguen en general, se calculan a 1,7 gramos de oro novecientos. Los salarios que Maeso indica son los siguientes:

ACTIVIDAD	SALARIO EN PESOS PAPEL	SALARIO EN PESOS FUERTES	SALARIO TRADUCIDO PESOS PAPEL ACTUAL
Peón albañil.....	25 - 30 - 35	\$f. 31,50 - \$f. 42,-	\$ m/n. 7,02 - 11,02
Oficial albañil.....	45 - 50 - 55	\$f. 1,40 - \$f. 1,90	
Carpintero obra, blanc.....	20	\$f. 2,40 - \$f. 2,90	
Carpintero obra, fina.....	20 - 25 - 30	\$f. 1,05	6,09 - 10,28
Herrero.....	15 - 20	\$f. 1,05 - \$f. 1,60	4,93 - 6,09
Relojero mens.....	400	\$f. 0,85 - \$f. 1,05	12,63
Zapatero de hombre.....	30	\$f. 2,3,50	10,28
Peón de saladero.....	15 - 18 - 25	\$f. 1,60	4,93 - 8,12
Panadero de pala mens.....	600	\$f. 0,85 - \$f. 1,40	182,70
Peón de estancia, con man- tención, yerba, tabaco.....	200 - 250	\$f. 31,50	mens. 60,90 - 75,40
Pintor de frisos y puertas.....	20	\$f. 10,50 - \$f. 13,-	6,09
Dependiente almacén mens	300	\$f. 1,05	81,35
Litógrafo mens.....	900	\$f. 15,75	274,05
Modista.....	15 - 20 - 25	\$f. 4,7,25	4,93 - 8,12
Sastre.....	20 - 30 - 40	\$f. 0,85 - \$f. 1,40	6,09 - 11,18
Compositor de imprenta.....	600 - 800	\$f. 1,05 - \$f. 2,10	182,70 - 243,60
Maestro de escuela.....	1.200	\$f. 31,50 - \$f. 42,-	365,40
Cigarrero.....	12 - 16	\$f. 63,-	

(W. Parish. Edición 1853. T. 2do., pág. 476)

Los cambios han sido efectuados con los siguientes tipos que el mismo Maeso indica. 340 pesos equivalen a una onza de oro; 96 a una libra esterlina. Por lo tanto \$ m/n. 19 equivalen a un peso fuerte. La carne, alimento principal de la población, según datos que he extraído de varias memorias, costaba de \$f. 0,40 a \$f. 0,60; es decir de 23 a 35 centavos el kilo. No he conseguido datos fidedignos respecto a la habitación pero es ése un renglón de escasa monta. De acuerdo a los precios que se pagarían más adelante, una casa de tres piezas no podía costar entonces más de siete pesos fuertes mensuales. Estos extraordinarios salarios manifiestan un elevado nivel de vida. Se podía ahorrar o tener en abundancia todo lo que es grato al hombre.

En el interior, el panorama cambia un poco. Un peón de campo, según los informes del ingeniero Allan Campbell, gana en Rosario y Córdoba de 50 a 60 centavos de peso fuerte por día. Es decir de \$ 2,90 a \$ 3,50 en moneda papel de hoy. La alimentación cuesta, según Campbell, unos \$ 0,75 en papel de hoy.

En 1866, los salarios son siempre satisfactorios. La memoria del ministerio del Interior de ese año como motivo de atracción para los inmigrantes con los que se procura poblar rápidamente el país, es decir valorizar sus tierras, que en gran parte han sido ya acaparadas por los especuladores extranjeros y por los oligarcas que sirven su política. Los salarios que indica la memoria citada son:

ACTIVIDAD	PAPEL M/C SALARIO EN \$	SALARIO EN \$ FUERTES	SALARIO EN \$ M/N. DE 1941
Agricultor.....	400 mens. c/comid.	16,-	128
Jardinero.....	600 " "	24,-	192
Peón de campo.....	400 " "	16,-	128
Sirvientas.....	300 " "	12,-	96
Costureras.....	350 " "	14,-	112
Albañiles.....	40 diar. s/comid.	1,60	12,80 diar.
Carpinteros.....	40-45 " "	1,70	13,60
Herreros.....	40-45 " "	1,60 - 1,80	12,80 - 13,60
Zapateros.....	40-45 " "	1,60 - 2,-	12,80 - 16,-
Sastres.....	40-60 " "	1,60 - 2,-	12,80 - 16,-
Peones F. C.....	40 " "	1,60	12,80

La memoria tiene una nota que dice: "Es de advertir que una onza de oro vale \$ 400 papel. Los salarios que fijan son exactos y tienden a subir". (La conversión en pesos fuertes ha sido hecha al cambio de 25 papel por un peso fuerte. La conversión en pesos papel de hoy a \$ m/n. 8.- por peso fuerte. Hay un pequeño error, porque los pesos fuertes eran en ese momento de los llamados de 16 onzas y una libra valía sólo \$f. 4,96. Desdeñamos el error para crear una continuidad y una unidad en la relación.)

Estos salarios elevados son un cebo tendido a la inmigración de ultramar. De acuerdo a la misma memoria, un carpintero y un albañil ganaban mensualmente más que un coronel en disponibilidad y tanto como un capitán destacado en fronteras. Un herrero, un zapatero y un sastre alcanzaban a ganar casi tanto como un general en disponibilidad o como un mayor en fronteras. Los sueldos que la memoria del ministerio del Interior determina en 1865 son los siguientes:

	Sueldo en fronteras en \$f.	Plana mayor dis- ponible en \$f.
General	173	66
Coronel	132	
Tte. Coronel	89	44
Mayor	66	33
Capitán	47	23,50
Tte. Iro.	33	16,50
Un profesor	75	
Escribiente	33	
Taquígrafo del Congreso	120	

Un teniente primero en disponibilidad ganaba tanto como un peón de campo y apenas un poco más que una costurera. El país necesitaba trabajadores manuales y los atrapaba con el cebo del salario. El costo de la vida ha

aumentado ligeramente con descenso de la moneda. El precio de la carne se mantiene constante. De todas maneras hay un margen tan grande, una holgura tan amplia que nadie se preocupa por los precios de las cosas.

LA POLÍTICA DEL EMPRÉSTITO DE LA MONEDA Y DEL CAMBIO PROVOCÓ LAS CRISIS ARGENTINAS

Hay una oscura laguna de veinte años. Sólo sabemos que el país atravesó una crisis tremenda y que esa crisis fue causada por los capitales extranjeros, y que el gobierno ordenó pagar todos los compromisos aún a costa del hambre y la sed de los argentinos. No han quedado rastros conocidos y denunciados de ese sacrificio. La crisis de 1875 fue como la de 1890 una maniobra de crédito y moneda. El crédito doméstico había desaparecido y dependía enteramente de las decisiones de Londres, lo mismo que el valor real de los salarios y el tipo de cambio del peso. En su "Exposición de la República Argentina", escrita por encargo oficial para la Exposición Internacional de Filadelfia, don Ricardo Napp, con un fino sentido realista dice "...el capital extranjero había logrado tener una influencia tan grande sobre la República que no podía dejar de ejercer un efecto contrario a las relaciones de crédito interior, pues no puede prosperar el tan benéfico crédito personal allí donde el dinero importado de afuera y dependiente de capitalistas extranjeros domina más o menos el mercado" (pág. 234).

El crédito interno argentino manejado desde Londres, se abrió holgadamente de 1870 a 1874. Las energías argentinas se disiparon en artículos suntuarios. Todos los campos se cubrieron de hipotecas contraídas en moneda extranjera, casi exclusivamente inglesa. No existía entonces el Banco Hipotecario Nacional. "Con la hora inevitable de los desembolsos, ha sobrevenido la crisis...", afirma en su mensaje de 1870 el presidente Avellaneda.

El encadenamiento de los terratenientes se iniciaba allí. Gran parte de ellos fueron desalojados de sus tierras y transformados en formas más o

menos distinguidas de asalariados. La libra esterlina subió de 125 pesos papel a 160 pesos. Junto con ella subieron todos los artículos que el país importaba para su consumo. El principal remedio de la crisis fue "la disminución de los gastos privados y públicos", según los términos textuales del presidente Avellaneda, es decir una sensible disminución del nivel de vida general de la colectividad, que es justamente lo que estamos demostrando aquí.

Diez años después, en 1885, comenzamos a tener los primeros datos auténticos y correlacionables con los de hoy. Ellos han sido extraídos del Handbook of the River Plate de Mulhall, del Censo Municipal de 1887 y del "Estudio sobre la moneda y la vida en la República Argentina" escrito en 1896 por el embajador norteamericano Mr. William I. Buchanan, publicado en la revista de Derecho, Historia y Letras de diciembre de 1898. El nivel de vida es aún alto. Primero, porque el país continúa atrayendo la inmigración. Segundo, porque se vive en los preámbulos de la segunda maniobra de crédito y moneda que se conoce por crisis de 1890. Los salarios vigentes en 1886 y 1887 extraídos de esas fuentes nos dan las siguientes cifras:

Actividades	Salarios en pesos papel	Salarios en pesos papel en 1941
Carpinteros	2,50	10,30
Herreros	2,75 - 3,35	11,30- 16,28
Maquinistas	3.-	10,30
Obreros	2.- - 2,50	11,30- 13,80
Pintores de casas	2.-	12,36
Pintores de coches	3.-	8,24 - 10,30
Sastres	2.- - 4.-	8,24
Zapateros	2,25 - 3.-	12,36
Cigarreros	2.-	8,14- 16,28
Marmolistas	1,75	9,27 - 12,36
Albañil	2,25	8,24
Panaderos	2,75 - 4.-	7,21
Cajistas de periódicos	2,50	9,27
Ladrilleros	2,50	11,30- 16,28
Mayorales de tranv.	1,55	10,30
Conductores de tranv.	1,35	10,30
		6,38
		5,56

Peón de campo con com.; de 15 a 45 mens. con comida.

Peón de campo durante la cosecha de 45 a 90 mens.

NOTA: Un peso papel valía a fin de 1886 y 1887 aproximadamente \$ o/s 0,72. Para tener el equivalente en pesos de 1941 multiplíquese esos valores en pesos de 1887 por \$ 4.12.

El trigo exportación valía ese año, según lo acabo de leer \$ o/s 3.40 el quintal o sean \$ 19.72 en pesos papel de hoy. Estos salarios que a Uds. parecerán extraordinarios no se diluían en el simple hecho de vivir.

La alimentación y la vivienda no insumían los abrumadores porcentajes de hoy. Un kilo de pan se vendía a 0.09 centavos, es decir a 0.37 de hoy. El kilo de harina valía 0,06 es decir a 0,24 de hoy. El kilo de fideos valía 0.09, es decir 0.37 de hoy. Una pieza para obrero se alquilaba entre 6 y 8 pesos, es decir entre 24 y 32 pesos de hoy. En los precios de los artículos importados la diferencia es aún más notoria. Estaban al alcance de todo el mundo. El género para sábanas valía entre 0.35 y 0.55 el metro, o sea entre \$ 1.44 y \$ 2.26 en pesos de hoy. El bramante se vendía de 0.10 el metro a 0.18, es decir de \$0.41 a \$ 0.74 en pesos de hoy. La docena de toallas se vendía de \$ 1.10 a 4, es decir entre \$ 4.53 y 16.48 en pesos de hoy la docena. Podemos resumir el estado del país en 1886-1887 en estas palabras: El costo de la vida traducido en pesos actuales era entonces aproximadamente el mismo que hoy. Los artículos importados eran quizá un diez o un 20 % más baratos. Pero los salarios y en general las entradas de todos eran de un 40 a un 50 % más elevados.

Señores: yo hubiera querido continuar sin apuro estudiando el movimiento de la realidad argentina a través de los cambios, de los salarios y de los créditos, para establecer fuera de toda consideración doctrinaria, la estrecha ligazón que los une en su función de instrumentos de la dominación invisible. Hubiera querido seguir el desarrollo de hechos que tomados en sus extremos despiertan sorpresa e incredulidad. Mostrar cómo el costo de la vida en Londres permanece estable y cómo el costo de la vida se multiplica en Buenos Aires.

Enseñar los índices elaborados en 1912 por el Departamento de Trabajo que demuestran que mientras el precio del pan se duplicó en Buenos Aires y el número índice pasó de 100 en 1900 a 215 en 1911 permaneció casi constante en Londres y el número índice de 100 en 1900 continuó siendo de 100 en 1911.

Desgraciadamente, el tiempo, como los ingleses, no devuelve nada de lo que absorbe. Cierzo es que hemos llegado a un límite que parece infranqueable. La miseria desborda. La quejumbre sube desde todos los horizontes. La desnutrición del interior alcanza extremos pavorosos. Las autoridades militares se alarman ante la cantidad de ineptos y el relajamiento de

energías de los aptos. Los diarios deben abrir válvulas de escape al clamor. La desesperación puede cobrar formas inesperadas y ser aprovechadas por pequeños grupos llenos de prejuicios. La convulsión de Europa nos entreabre una oportunidad para resolver nuestros problemas por nosotros mismos. No esperemos nada de ella, gane quien gane, sino explotación. Aprendamos a reencontrar nuestra perdida solidaridad. Dedicemos nuestra inteligencia y nuestro trabajo a resolver, ante todo, el hambre y la angustia de la desesperanzada muchedumbre argentina. En ellas caben todas las voluntades, todas las religiones, todas las razas. Lo único imposible es escapar al destino histórico en que esa muchedumbre está comprendida. Y por eso toda traición a su destino histórico es una traición para nosotros mismos.

**ANÁLISIS DE LAS PRERROGATIVAS
CONSTITUCIONALES PARA LOS
EXTRANJEROS Y EL DESAMPARO
DE LOS ARGENTINOS. LA REFORMA
CONSTITUCIONAL
(1948)**

**LA LEY ES EL RESULTADO DE LA
EXPERIENCIA PERO DE NINGUNA MANERA
ES UNA CREACIÓN INMÓVIL.
NECESIDAD DEL CAMBIO**

Confieso a Uds. que en este momento me siento intimidado por la desmesurada responsabilidad que el tema concede a mis palabras y por la posibilidad, que como reconfortante ilusión para mí mismo me formulo, de que ellas puedan repercutir en el ánimo y en la conciencia de quienes afrontarán la redacción de la nueva carta orgánica argentina.

Siempre mi pluma, que no es tímida para encontrar el calificativo que merecen los que no fueron en el pasado leales a los ideales de la patria, se sintió amedrentada cuando por obligaciones de amistad debía proyectar el texto de una ley cualquiera.

Toda ley es en cierta manera una profecía, porque presupone que el legislador conoce de antemano la vida venidera sobre la cual incidirá la ley. Toda ley es un fruto de la experiencia del pasado que la razón intenta imponer como norma al porvenir, desconociendo de esta manera al porvenir el derecho a ser distinto del pasado. Y este es un absurdo intrínseco, inmanente e irreparable de toda ley, porque la vida es cambio, mutación constante y casi imprevisible. Sólo las cosas inertes y las osamentas, permanecen idénticas a sí mismas, indiferentes al tiempo que pasa sobre ellas.

La vida es una fantasía que muda constantemente de formas y de medios. La vida inmutable es sólo una muerte disimulada. Y por eso cada generación tiene ante todo el trabajo de rehacer el legajo de leyes que a veces fueron perfectas y a las cuales las generaciones anteriores quisieron inmovilizarla.

Todos los que escuchan, han de conocer seguramente la vieja discusión teórica de los juristas sobre la legitimidad o ilegitimidad del principio de retroactividad de las leyes, Pero no creo que hayan leído nada sobre la legitimidad del derecho postumo que las generaciones pretéritas se arrojan para mutilar el pleno desenvolvimiento de las más entrañables convicciones de las generaciones nuevas.

En el transcurso de una sola generación, la mía, han caído todas las cartas orgánicas que la humanidad había creado en el transcurso del siglo pasado para la mejor convivencia de las naciones. Ya no existe el derecho internacional, ni el público ni el privado. La brutal realidad de la vida y de los hechos pulverizó todas sus codificaciones tan laboriosamente enhebradas en la centuria pasada. Ya no se respetan las ciudades abiertas ni los derechos de los neutrales. Ya no se cumplen las formalidades pre bélicas. Las guerras estallan como tormentas y los civiles caen en mayor número que los soldados regulares. Una sola bomba mató ciento ochenta mil civiles inermes y nadie piensa siquiera en reprochárselo al que la arrojó.

Por mi parte, no apruebo ni desapruebo el ocurrimiento de estos hechos, que en cierta manera y desde cierto punto de vista parece que van corroyendo las bases de nuestra civilización tal como nos enseñaron a concebirla.

Pero de estas consideraciones deduzco el pleno derecho que asiste a las generaciones presentes para adecuar a sus necesidades la fundamental estructura jurídica que regula la vida de relación interna y la relación de la sociedad argentina con el extranjero.

En el fragoroso entrecocar de los acontecimientos y de los pujantes intereses contemporáneos es peligrosamente suicida el sentirse maniatado por un indebido respeto hacia el criterio de los que nos precedieron, porque no es solamente el carácter de las relaciones internacionales el que ha cambiado. Todo el universo parece temblar ante una capacidad de investigación que no cesa de escudriñar los más recónditos secretos de la naturaleza. Hasta la materia misma comienza a disgregarse, a sutilizarse y a no ser casi nada más que un vibración de energías armónicas. De la vieja economía sólo queda el recuerdo y el respeto rutinario. De los orgullosos

y hasta soberbios derechos reales comienza a chorrear la herrumbre que los corroe por dentro.

He observado que toda ley es en cierta manera una profecía, una imposición del pasado sobre el presente y de ella deduzco la necesidad y el derecho de acomodarla a las vigencias vitales contemporáneas, pero esta observación es, al mismo tiempo, un llamado de atención para que no cortemos las posibilidades de acción de las generaciones venideras con una proyección hacia el futuro demasiado rígida de nuestra voluntad. Para no ser enemiga de la vida toda ley fundamental debe ser lo suficientemente elástica como para que quepa en ella la esperanza del futuro. Lo que hoy puede parecer a nosotros arriesgado y hasta temerario quizá sea mañana el lenguaje del más mediocre sentido común.

LA LEY FUNDAMENTAL DEBE REFORMARSE PORQUE AHERROJA LA LIBERTAD DE ACCIÓN DEL PUEBLO ARGENTINO

He afirmado que la ley fundamental debe ser elástica para que no ahoque la eficacia posible de las generaciones posteriores y no distorsione su capacidad de acción, y para evitar las interpretaciones erróneas me apresuro a manifestar que de ninguna manera auspicio con mi opinión a la legislación vagorosa, imprecisa o indeterminada. No olvidemos que aquello que no se legisla explícito y taxativamente a favor del débil, queda legislado implícitamente a favor del poderoso. No es el poderoso quien necesita amparo legal. El tiene su ley en su propia fuerza. De esta diferencia de apreciaciones prácticas se olvidaron aquellos constituyentes de 1853 que equipararon en una igualdad virtual los derechos del hombre y los derechos del capital, olvido que dio origen a una sociedad deshumanizada en que hemos vivido hasta hoy bajo la tiranía de poderes abstractos, herméticos para toda afección e implacables en la aplicación de sus provechos.

Estamos aquí coadyuvando al movimiento que auspicia la reforma de la constitución de 1853 y la importancia que mis palabras adquieren ante mi propia conciencia me obligan a una verdadera absolución de posiciones mentales, Yo me pregunto si la reforma constitucional que aquí estamos propugnando es un anhelo que nace en el fondo de la conciencia del pueblo argentino. ¿Esta acción reformadora tiene sus raíces hincadas en el alma argentina y se nutre con la savia de sus fervores nacionales? En una palabra, la reforma constitucional ¿es una voluntad genuina del pueblo argentino?

Con estricta honradez no puede afirmarse que en esos términos precisos la reforma constitucional haya sido un anhelo popular. Nacimos con nuestros sentimientos ya educados a la reverencia del mito. La Constitución de 1853 era el hecho perfecto, concluso y tan intangible como la soberanía misma de la Nación. Pretender enmendar un solo inciso de uno de sus artículos era idea que parecía agraviar tanto como una mancilla a los símbolos de la nacionalidad. La sola proposición de una posibilidad de corrección de la Constitución de 1853, llegó a equipararse a un riesgo de destruir la estabilidad de la organización nacional.

Pero con igual honradez puede afirmarse que en el espíritu del hombre argentino se incubaba una rebeldía tenaz contra la estructura invisible, intangible e innominable para él que lo aherrojaba y lo acorralaba, en márgenes tan estrechos que la vida ya no era casi posible. Orientar la rebeldía de los pueblos, darles las palabras traductoras y las enseñanzas que disciplinan y crean fuerza con la disgregación popular, es la característica de los grandes conductores. Con el planteamiento de la reforma constitucional, con la destrucción del mito y la apertura de nuevos horizontes legales en que el hombre esté siempre presente con su multivariedad de manifestaciones, el general Perón, al interpretar un ímpetu profundo del alma argentina, ha consolidado su posición ante la historia.

Los que me conocen saben perfectamente que jamás he incurrido en delito de prevaricación en contra de mis ideas y mi propia vida de ciudadano. Por ello sacrifiqué siempre mi propia vida. Pero los que no me conocen pueden incurrir en la creencia de que mis razonamientos, que presu-

men la preexistencia de una disconformidad popular con los esenciales preceptos constitucionales vigentes, son una hábil argucia, muy sospechosa de cortesanía.

Pero yo tengo un testimonio a mano. Es un libro que escribí hace 17 años. Trazaba en él la epopeya del hombre argentino, sintetizado para comodidad verbal, en el hombre porteño y analizaba las ideas y los sentimientos motrices del espíritu nacional. Ese libro resumía las observaciones anotadas en el transcurso de ocho años y su éxito de librería, es para mí una prueba del acierto de sus descripciones. El hombre argentino se complacía en el reconocimiento de sus virtudes y defectos más recónditos. Digo esto con humildad. Mi único mérito es el de haber sido fidedigno y leal a lo que había observado.

EL PROBLEMA DEL HOMBRE HASTA 1945. SU LUCHA CONTRA EL MEDIO HOSTIL

De todas las páginas de ese libro brota una insurgencia potencial casi incontenible. El sentimiento del hombre popular argentino aparece allí como un índice acusador: "El capital es poder de alevosías que no debe descuidarse. El sentimiento del hombre porteño no desmaya en su ladino avistamiento. Con sus "palpitos" rastrea incansablemente sus manejos. El hombre porteño aunque ignorante de finanzas, "palpita" que el capital es energía internacional que no se connaturaliza nunca. Palpita que si en el aprovechamiento del capital estuviera el sacrificio del país, sacrificaría al país sin escrúpulos. El hombre porteño procuró impedir que el capital extranjero se ingiriera en el manejo de la función pública, y ha desconceptuado siempre a los hombres que tutelaron su infiltración en el gobierno. El hombre porteño tiene un instinto político de una sagacidad admirable. No se engaña en el oculto designio de su elección. Cuando un político entra en combinaciones con el capital extranjero, acepta direcciones de

compañías, representaciones de empresas, se contrata como abogado o tramita sus asuntos apañándolos con su influencia, el hombre porteño le retira su delegación. Es muy difícil, sino imposible, embaucar al instinto del hombre porteño. El político lo resarce del abandono insultando al pueblo y negándole condiciones para dirigirse a sí mismo". Esas líneas fueron escritas en 1931, en el preámbulo de ese decenio que con justa indignación José Luis Torres llamó la década infame, en que el fraude y el desdén al pueblo corrieron parejos con la impudicia con que se entregó al extranjero las llaves maestras de la vida nacional, como la moneda, la energía y el manejo integral de los transportes.

Pero la lucha sentimental que el hombre argentino libra contra el ámbito hostil que lo menoscaba no se endereza con exclusividad a la liberación de la tiranía del capital extranjero. Hay ondas de rebelión más profundas que se desplazan entre los hechos cotidianos con movimientos casi ameboidales, como si el hombre argentino tuviese la convicción de que le es indispensable librarse de todas las ligaduras de la rutina y de la tradición para poder dar libre curso a sus facultades de creación. Es como si el hombre argentino tuviese la oscura, imprecisa pero certera intuición de que es la última esperanza de redención del espíritu humano.

"Hasta este momento -escribía en 1931- la expedición renovadora del hombre porteño no es más que una inercia que no reacciona con los estímulos clásicos, un desabrimento que no se engolosina con las tentaciones habituales, caprichos que no se explican con razonamientos, una fluctuación aparente y tan mendiga que hasta ignora los términos que podrían validarla. Pero son ya sentimientos tan hondamente identificados con la textura porteña, que anarquizan las más probadas y vetustas instituciones, perfectas como engranajes y como engranajes inhumanas... Pregúntesele a un porteño: "¿Qué tal es fulano?" Y no por voluntad evasiva, espontáneamente, y aunque le consten todas las fechorías del sujeto inquirido, responderá: "Y... che... es un tipo macanudo... aunque creo que ha hecho muchas macanas". Y si la ocasión le es propicia narrará con pelos y señales las incorrecciones y desmanes que Fulano cometió. Es que para un porteño las faltas, los delitos y los errores no son congénitos, no son el hom-

bre mismo. Hay una comprensión casi fatalista de gaicho antiguo en su entendimiento. Pero hay algo más... El delincuente ofendió la propiedad, no otra vida. Sí, pero la propiedad es inviolable, es lo único sagrado para la sociedad. El hombre se encabrita. ¿Cómo? ¿Aún en caso de guerra cuando la Nación dispone de la vida de los ciudadanos no dispone de sus propiedades? ¿Qué inmunidades cubren la propiedad? ¿Quién se las concedió? ¿No es acaso su vida la propiedad esencial del hombre? Son volutas de pensamiento que se van desenvolviendo en exasperado zarandeo de interrogaciones..." ¿Qué maleficios, se pregunta, oculta esa inmensidad vacía, esa inhumanidad implacable que él mismo apoya, ese Estado rígido y enemigo de él que lo sostiene en sus lomos como una cariátide silenciosa. ¿Cómo humanizar esa hercúlea construcción? ¿Cómo darle al Estado su pulso, su amor y su tono? Hay algo que lo vence en la tiniebla del pleno día y lo compele a inmergirse en sí mismo una vez más, a esconderse en el cubil desde donde espía el mundo en su recogimiento estremecido, ya todo él es titubeante, dudoso, controvertible. El mundo es una selva de mentiras en que se extravía y avanza al tuntún. Está solo y perdido con la pureza de su verdad en el corazón". Así fue el hombre porteño y así fuimos todos nosotros hasta aquel 17 de octubre de 1945 que nos abrió las compuertas de una esperanza que se va cumpliendo entre los azares de los días.

**MARIANO MORENO,
LOS CAUDILLOS FEDERALES
Y EL GENERAL PERÓN**

Entre esas frases, escritas en 1931, hay algunas que parecen haber sido extraídas del aquel extraordinario discurso que el general Perón pronunció ante la Confederación de Empleados de Comercio el 25 de octubre del corriente año (1948). No me sorprende la similitud, porque ambos la hemos leído en el mismo texto carnal, en los repliegues más íntimos del corazón argentino.

El tiempo, como las cosas, se agranda en la proximidad del hombre. Es habitual casi y no nos sorprende instruirnos en los textos, cómo una idea histórica se desenvuelve y madura a través de los acontecimientos de 200 ó 300 años, tal como la decadencia de la República o del Imperio Romano. Pero es casi imposible concebir así la historia inmediata. Los sucesos se abultan y los detalles nos borran las perspectivas con su proximidad. Quien mire de lejos, sin embargo, descubrirá sin esfuerzo que este movimiento de reforma de la constitución no es más que la vindicación de los derechos que debieron amparar al hombre argentino del siglo pasado y del siglo presente, cuya humillación y cuya aniquilación ha mantenido en constante palpitar el canto sencillo e inmortal de José Hernández.

¿Y no nos parece acaso oír a cada momento como un eco que repercute a través de 138 años, la grande voz del padre espiritual de la Revolución de Mayo? Algunos de los conceptos de Mariano Moreno que han llegado hasta nosotros parecen una voz de estímulo para la orientación en que el general Perón enfoca la reforma constitucional. En cuanto a las relaciones con los extranjeros, dice Mariano Moreno: "Los pueblos deben estar siempre atentos a la conservación de sus intereses y derechos y no deben fiar sino en sí mismos. El extranjero no viene a nuestro país a trabajar en nuestro bien, sino a sacar cuantas ventajas pueda proporcionarse. Recibámoslo enhorabuena, aprendamos las mejoras de su civilización, aceptemos las obras de su industria y franquémosle los frutos que la naturaleza nos reparte a manos llenas, pero miremos sus consejos con la mayor reserva y no incurramos en el error de aquellos pueblos inocentes que se dejaron envolver en cadenas en medio del embelesamiento que les habían producido chiches y abalorios".

Y en cuanto a la discriminación y distribución de la riqueza interna, presente una vez más en su actitud de numen tutelar, Mariano Moreno nos dicta normas de una clarividencia que sorprende por su estrecho paralelismo con el criterio resolutivo que el general Perón expresaba en el mencionado discurso. Escribe Moreno: "Entremos por principios combinados para resolver que el mejor gobierno, forma y costumbre de una nación, es aquel que hace feliz al mayor número de individuos... y que las

fortunas agigantadas en pocos individuos, no sólo son perniciosas, sino que sirven de ruina a la sociedad civil, cuando no solamente con su poder absorben el jugo de todos los ramos de un Estado, sino también cuando en nada remedian las grandes necesidades de los infinitos miembros de la sociedad, demostrándose como una reunión de aguas estancadas..." En cuanto a la amplitud de las funciones del Estado, dice Moreno: "¿Y qué obstáculos pueden impedir al gobierno, luego de consolidarse el Estado sobre bases fijas y estables, para no adoptar unas providencias que aún cuando parezcan duras a una pequeña parte de individuos, por la extorsión que pueda causarse a seis mil de ellos, aparecen después las ventajas públicas que resultan con la fomentación de las fábricas, de las artes e ingenios y demás establecimientos en favor del Estado y de los individuos que las ocupan en sus trabajos? Consiguientemente deduzco que aunque en unas provincias tan vastas como éstas, haya de descontentarse por lo pronto cinco o seis mil individuos, como recaen las ventajas en ochenta o cien mil habitantes ni la opinión del gobierno claudicaría ni perdería nada en el concepto público. En esta virtud, luego de hacerse entender más claramente mi proyecto, se verá que una cantidad de doscientos o trescientos millones de pesos, puestos en el centro del Estado para la fomentación de las artes, agricultura, navegación, etc., producirá en pocos años un continente laborioso, instruido y virtuoso, sin necesidad de buscar exteriormente nada de lo que necesite para la conservación de sus habitantes, no hablando de aquellas manufacturas, que siendo como un vicio corrompido, son de un lujo excesivo e inútil que deben evitarse principalmente porque son extranjeras y se venden a más oro de lo que pesan".

Las preclaras ideas de Mariano Moreno que borbotean en algunos discursos de su hermano Manuel, en algunos párrafos y en algunas intenciones de Dorrego, en el instinto certero de los caudillos federales y en algunos relámpagos de inspiración de Juan Manuel de Rosas, caen definitivamente abatidas por las ideas que propiciaba el extranjero en aquel cónclave de constituyentes de 1853 que de ninguna manera expresaban la voluntad del pueblo de la Nación Argentina.

EL PENSAMIENTO DE ALBERDI REVELA
QUE LA CONSTITUCIÓN DE 1853 ESTÁ AL
SERVICIO DEL CAPITAL EXTRANJERO

Digo que las ideas que informan la constitución del 1853 son las que propiciaba el extranjero, y para confirmarlo me afirmo en los análisis y comentarios del libro "Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina" del que es autor su promotor principal, don Juan Bautista Alberdi, y cuya lectura recomiendo como la mejor instrucción que pueda recibirse sobre los deliberados objetos que perseguía nuestra Carta Magna, como enfáticamente dicen los diarios que proliferaron en la maligna sombra del capital extranjero. "Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina" es un índice terrible del grado de sumisión a que puede descender una inteligencia destacada cuando ella no se alimenta de una indolegable adhesión a los sentimientos del pueblo de su tierra natal. No es posible realizar un análisis tan exhaustivo de la Constitución de 1853 como el que acomete Alberdi para demostrar que en totalidad y aún en sus cláusulas aparentemente no económicas, ella está al servicio integral de las conveniencias del capital extranjero.

Quizá no podrían establecerse antítesis más opuestas que las opiniones de Mariano Moreno y de Juan Bautista Alberdi. Para Moreno el Estado era un regulador de la riqueza pública. Para Alberdi, el Estado es el peor enemigo de la riqueza del país: "Después de ser máquinas del Fisco español, escribe, hemos pasado a serlo del Fisco nacional: he aquí toda la diferencia. Después de ser colonos de España, lo hemos sido de nuestros gobiernos patrios".

Según Alberdi, las libertades genéricas que la Constitución asegura sólo son aquellas que de alguna manera son útiles para el desenvolvimiento de los capitales y para la mejor explotación de la tierra, "El legislador no debe olvidar que la libertad religiosa tiene un fin económico en la República Argentina: es dirigida a poblar el país del poblador más útil a la libertad y la industria, el poblador disidente anglosajón y alemán de raza."

De la libertad política dice Alberdi: "No participo del fanatismo inexperimentado, cuando no hipócrita que pide libertades políticas a manos llenas para pueblos que sólo saben emplearlas en crear sus propios tiranos, pero deseo ilimitadas y abundantísimas para nuestros pueblos las libertades civiles a cuyo número pertenecen las libertades económicas de adquirir, enajenar, trabajar, navegar, comerciar, transitar y ejercer toda industria. Estas libertades comunes a ciudadanos y extranjeros son las llamadas a poblar enriquecer y civilizar estos países, no las libertades políticas... nunca apetecidas ni útiles al extranjero". (Pág. 45), "La libertad protege al capital de muchos modos, asegura Alberdi, pero hay dos modos en que la libertad se identifica con sus intereses: 1ro.) la tasa de sus provechos e intereses, 2do.) las aplicaciones y empleos industriales del capital. La Constitución Argentina garantiza a los capitales su libertad completa en la tasa de sus beneficios y en la forma de sus aplicaciones." (Pág. 98.)

También según Alberdi y según la realidad, la Constitución asegura a los capitales la plena libertad de determinar el salario, porque, "Nada más loco, dice Alberdi, ni más ajeno al sentido común que las aplicaciones plagiarías que pretenden hacer los agitadores de Sud América de las doctrinas de algunos socialistas europeos sobre la organización del trabajo como medio de sustraer las clases pobres a los rigores del hambre y a las tiranías del capital y del terrazgo..." (Pág. 91).

"El salario es libre por la Constitución como precio del trabajo y su tasa depende de las leyes normales del mercado", afirma Alberdi. Además la Constitución, como bien lo sabemos, concede al obrero la libertad de morirse de hambre, porque según comenta Alberdi "Garantizar trabajo a cada obrero sería tan impracticable como asegurar a todo vendedor un comprador, a todo abogado un cliente, a todo médico un enfermo, a todo cómico, aunque fuese detestable, un auditorio. La ley no podría tener ese poder sino a expensas de la libertad y de la propiedad..." (Pág. 90.)

"Otro de los medios de libertad que la Constitución Argentina emplea y que debe emplear su legislación orgánica para estimular la venida de los capitales extranjeros, es una expansión ilimitada y completa dada al círculo de sus aplicaciones y empleos por los artículos 14 y 20..." comenta

Alberdi. Por otra parte, el mismo Alberdi se encarga de librar a ese capital extranjero de la posible competencia restrictiva que pudieran realizar los gobiernos nacionales. "El Gobierno que se hace banquero, asegurador, martillero, empresario de industria en vías de comunicación y en construcciones de otro género, sale de su rol constitucional y si excluye de esos ramos a los particulares, entonces se alza contra el derecho privado y contra la Constitución." (Pág. 101.)

Desde sus orígenes, desde la concepción mental de su inspirador, defender los intereses individuales del pueblo argentino y los derechos generales de la Nación significaba alzarse contra la Constitución. No puede afirmarse que estos fueran principios reconocidos en el derecho mundial, es decir aceptados por todas las naciones. El mismo Alberdi reconoce que "La Constitución federal Argentina es la primera en Sud América... que ha consagrado principios dirigidos a proteger directamente el ingreso y establecimiento de capitales extranjeros". (Pág. 96.)

Se dice que la Constitución de 1853 se inspiró en la Constitución Norteamericana y eso es cierto en cuanto se refiere al perfil anodino de las instituciones políticas, a la técnica de ciertos procedimientos que pueden ser de una o de otra manera sin que la modificación influya en la marcha de las sociedades, y en cuanto al reconocimiento abstracto de que la soberanía reside en la voluntad popular que fue ininterrumpidamente escarneada en los sucesivos fraudes electorales que constituyen la habitualidad y la ignominia de nuestra historia política. La vida económica de estos pueblos quedó inerme, más aún, encadenada de antemano por la dialéctica venal de estos curiales que encubrían con la palabra libertad, que todos amamos, la voluntad de expoliación y la insaciable codicia del capital extranjero. Lo que ocurrió entre 1853 y 1945 con el breve esfuerzo reivindicador de Hipólito Yrigoyen, fue una consecuencia directa de la perfidia siniestra con que fue concebida la ley básica de nuestra constitución nacional.

Nota: La numeración de páginas de "Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina", se refiere a la edición de "La Cultura Popular".

Para simplificación y claridad de las enunciaciones, he aceptado provisoriamente el lenguaje de Alberdi y de la Constitución y con él, la existencia del llamado capital extranjero. Pero ese capital, como la libertad, fueron sólo irritantes ficciones, espejismos disimuladores de la habilidad y de la codicia del extranjero.

El hecho real fue la entrega de la economía del país al extranjero para que éste lo organizara de acuerdo a su técnica y conveniencia. Y el extranjero organizó el país de tal manera que en adelante los frutos de la riqueza natural y del trabajo argentino fueron creando, no prosperidad individual ni solidez y fortaleza nacional, sino capital extranjero invertido en la Argentina.

**EL CAPITAL, LAS INVERSIONES. LAS GARANTÍAS
A LA PROPIEDAD PRIVADA SON ENTELEQUIAS
PARA EL PUEBLO ARGENTINO.
SE SIGUE CON ALBERDI**

En unos penosos trabajos de exégesis económica y financiera, escudriñé la formación casi peso a peso de los capitales ferroviarios, que fueron los capitales extranjeros de mayor cuantía, de más evidente existencia y de mayor fuerza coactiva en la vida argentina, y demostré con documentos irrefutables, primero: la inexistencia de verdaderas inversiones extranjeras en el país; segundo: que el llamado capital ferroviario extranjero no fue sino la capitalización a favor del extranjero del trabajo y de la riqueza natural argentina. "Todo este estudio debe parecer fábula al lector desprevenido, decía en una de mis historias ferroviarias. Y se explica. La conciencia argentina ha sido mantenida en el engaño y los hombres que pudieron hablar, callaron prudentemente. Pero basta presentar el problema en sus líneas primordiales para que la comprensión se ilumine. Aquí venían los ingleses pobres a hacer fortuna, como un inmigrante cualquiera, aunque con más medios de disciplina, unidad y protección de su diplomacia. Con

muy raras excepciones todos lograron sus propósitos. Unos ganaron plata con tierras, otros con ferrocarriles... Los ingleses que ganaron dinero con el trabajo y la valorización de las tierras, dicen nomás que ganaron dinero, como cualquier terrateniente, pero los que ganaron fortunas con empresas ferroviarias, dicen que "invertieron capitales". Los unos tienen sus campos, los otros sus acciones ferroviarias."

La organización capitalística del país a partir de 1853 fue un privilegio exclusivo de los extranjeros. Jamás se hablará en ningún documento oficial de la existencia de un capital argentino. Los argentinos tuvieron bienes, inmuebles, mercaderías, valores, dinero a veces, pero jamás tuvieron capital. El capital fue un mito para uso exclusivo de los extranjeros. Era la varita mágica de la explotación económica y del predominio excluyente del extranjero en la instrucción pública, en la cultura, en el periodismo, en la historia y en la política por consiguiente. "El oro americano les fue hurtado a los aztecas y a los incas por la violencia descarada y franca. Si Pizarro y Hernán Cortés hubieran usado los medios financieros modernos, se habrían apropiado del oro como rendimiento del capital extranjero invertido en financiar las empresas de conquista y las horcas en que los colgaron."

El capital es un ente de por sí incorpóreo, una entelequia, una voluntad de poder que necesita un cuerpo, un punto de aplicación para poder actuar y operar, y esa es la propiedad. Y por eso la propiedad fue protegida con los mayores recaudos que pudieron arguirse, con absoluto desprecio de todo lo que no fuese la propiedad misma, con desprecio del trabajo, con desprecio del hombre, con desprecio de la nación, a quien no se le acuerda ni el derecho de disponer de la propiedad ni en las vitales emergencias de la guerra."

Voy a leer la enumeración que hace Alberdi de las garantías acordadas a la propiedad. "Considerada como un principio general de la riqueza y como un hecho meramente económico, la Constitución Argentina consagra la propiedad en su artículo 17... (Pág. 30). "La economía política más adelantada y perfeccionada no podría exigir garantías más completas en favor de la propiedad... como las acuerda la Constitución." "La propiedad

no tiene valor ni atractivo, no es riqueza propiamente, cuando no es inviolable por la ley y en el hecho." Por eso, sigue Alberdi, "no bastaba reconocer la propiedad como derecho inviolable, porque ella puede ser respetada en su principio y desconocida y atacada en lo que tiene de más precioso: en el uso y disponibilidad de sus ventajas. Los tiranos más de una vez han empleado esta distinción sofística para embargar la propiedad que no se atrevían a desconocer. El socialismo, hipócrita y tímido, que no ha osado desconocer el derecho de propiedad, ha empleado el mismo sofisma, atacando el uso y disponibilidad de la propiedad en nombre de la organización y defensa del trabajo. Teniendo esto en mira y que la propiedad sin el uso ilimitado es un derecho nominal, la Constitución Argentina ha consagrado en su artículo 14 el derecho amplísimo de **usar y disponer de su propiedad**, con lo cual ha echado un cerrojo de hierro a los avances del socialismo." (Pág. 31).

Pero "la Constitución, dice Alberdi que la inspiró, no se ha contentado con entablar el principio de propiedad, sino que ha dado también los remedios para curar y prevenir los males en que suele perecer la propiedad. El ladrón privado es el más débil de los enemigos que la propiedad reconozca. Ella puede ser atacada por el Estado en nombre de la **utilidad pública**. Para cortar este achaque, la Constitución ha exigido que el Congreso... califique por ley la necesidad de la expropiación, o mejor dicho, de la enajenación forzosa, puesto que en cierto modo no hay expropiación desde que la propiedad debe ser **previamente indemnizada**." Alberdi continúa detallando los peligros que amenazan a la propiedad y la forma en que han sido contrarrestados. "La propiedad puede ser atacada por el derecho penal con el nombre de confiscación. Para evitarlo, la Constitución ha borrado la confiscación del Código Penal argentino para siempre." "La propiedad suele experimentar ataques peculiares en los tiempos de guerra, que son ordinarios de la República Argentina, con el nombre de requisiciones y **auxilios**. Para evitarlo, la Constitución previene que **ningún** cuerpo **armado puede hacer requisiciones ni exigir auxilios de ninguna especie**." "La Constitución, termina diciendo Alberdi, remacha el poder concedido a las garantías protectoras de la propiedad, declarando en su artículo 29

"que el Congreso no puede conceder al Ejecutivo nacional, ni las legislaturas provinciales a los gobiernos de provincia, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que queden a merced de los gobiernos o persona alguna las fortunas de los argentinos." (Pág. 32).

Alberdi cita el artículo 29 de la Constitución en la forma trunca en que lo he reproducido, pero el artículo 29 dice textualmente que "no se otorgarán sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna". Por lo visto, a Alberdi no le interesaba ni el honor ni la vida de los argentinos, o bien sabía que de toda esa parrafada sólo iba a ser de aplicación práctica las inmunidades de la propiedad.

Así nació entre nosotros esa segunda deidad inviolable que se llama propiedad y que jamás en la historia económica del mundo —salvo en épocas de extrema perversión y soberbia de los núcleos dominantes— gozó de privilegios e inmunidades parecidas. En holocausto a esas deidades del capital extranjero y de la propiedad se sacrificaron generaciones enteras de argentinos que habían luchado por la libertad política de la patria, animados por la creencia de que la libertad política era de por sí suficiente amparo de las libertades personales y del ínsito derecho a vivir en paz en su propia tierra con el fruto de su propio trabajo.

EL DESPOJO DE LOS ARGENTINOS SE REALIZÓ EN TODOS LOS ÓRDENES. LOS BUITRES DE LA TIERRA

Estas frases no provienen de una ampulosidad retórica. Son la desnuda expresión de una verdad histórica que continuaremos examinando. Dos tipos de propiedades tenían a su alcance los nativos: las minas y las tierras. El laboreo de las minas fue paralizado, cuando no eran metales preciosos, que se agotaron rápidamente, por una correlación letal de oposiciones financieras, de competencias de ultramar y la incapacidad prefijada de los

transportes. La existencia de las minas fue sepultada en napas de silencio y de olvido más impenetrables que las capas geológicas que las habían recubierto hasta su descubrimiento.

Quedaba la propiedad de la tierra. Teóricamente, todos tenían acceso a ella. Doctrinariamente, todos los ciudadanos eran iguales ante la ley. Pero en su primer mensaje a las Cámaras en mayo de 1869, el presidente Sarmiento sienta un principio monstruoso que de un solo golpe transforma en intrusos a toda la población del agro argentino. "El título de propiedad debe substituir a la simple ocupación", dice Sarmiento, con talante de inocencia, como si ignorara que la aplicación de ese apotegma iba a desalojar de su tierra a la inmensa mayoría de la población agraria nativa, iba a crear turbas trashumantes y hundir en el abandono y la desesperación a quienes no tenían cometido más delito que el de haber nacido en la tierra que poblaban, de haber guerreado para manumitirla del coloniaje y de haber lidiado con el infiel en una disputa casi de hombre a hombre. Para justificar el despojo, se vilipendió a la población nativa que era descendiente de europeos y no de peor raza, en todo caso, que el mismo presidente que así altaneramente los desalojaba de su predios natales.

La posesión real de la tierra la habían obtenido los criollos con la simple ocupación indiscutida, que en todos los regímenes de la tierra es el mejor título de propiedad cuando la tierra es anteriormente mostrenca, como eran las tierras solares de las ranchadas argentinas. Era tierra abonada con su sangre y con la sangre de sus mayores. Pero los nativos no podían entrar al sagrado recinto del privilegio de la propiedad.

En adelante la propiedad se adquirió en el trámite burocrático de la ciudad a precios "meramente nominales", como dice Wilfred Lathan. Comerciantes y aristócratas porteños se lanzaron como buitres sobre la codiciada presa, en íntima fraternidad de intereses con los supuestos capitalistas extranjeros. Así nació, en esa comunidad de conveniencias y de usurpación de la propiedad vernácula, ese connubio que ha perdurado hasta el día de hoy entre nuestra oligarquía y el capital extranjero. Así nacieron esos inmensos latifundios que durante cerca de un siglo han esterilizado de vidas humanas inconmensurables extensiones de nuestra

tierra más fértil. Para ellos tendrían vigencia los principios protectores de la propiedad.

"NO HABLEMOS MÁS DE LA INVIOABILIDAD DE
LA PROPIEDAD. HAY QUE HUMANIZAR EL CAPITAL."
DERRUMBE DE LA CONSTITUCIÓN DEL 53

Desde entonces el hombre criollo, el hijo de extranjero nacido en la tierra argentina, el simple hombre que no cuenta nada más que con la paz de su conciencia y con la fuerza de sus brazos, fue un paria de quien los dirigentes sólo se acordaban para vejarlo en los comicios o utilizarlo en las levadas que iban a defender del indio las propiedades que fueron suyas y que ahora eran ajenas. De ese enorme drama sólo queda un testimonio: el canto sencillo e inmortal del Martín Fierro.

El 17 de octubre de 1945 se paralizó el país en un espasmo de voluntariosa decisión popular. Desde los más alejados suburbios, el pueblo trabajador concurría a la Plaza de Mayo obediente al toque de somatén de las campanas de la libertad que están siempre sonando en el corazón del hombre. Todos habían trajinado para llegar hasta allí. Venían de los suburbios industriales. Venían de los más alejados suburbios agropecuarios. Pero quizá sólo yo sabía que venían de más lejos, de mucho más lejos, venían del fondo de la historia argentina, venían a vindicar a los hermanos criollos que habían caído doblegados por la prepotencia desdeñosa del capital extranjero y de la oligarquía latifundista.

El general Perón afirmó: "No hablemos más de la inviolabilidad de la propiedad". Y ha dicho "Queremos humanizar el capital". He allí dos premisas que constituyen de por sí una invitación a meditar formulada a todas las inteligencias constructivas y una invitación a colaborar formulada a todas las conciencias patriotas.

"Humanizar el capital", he allí una frase que parece un absurdo, un evidente contrasentido, que posiblemente habrá provocado la crítica mordaz

de los teóricos anti capitalistas que con frecuencia son los que mejor hacen el juego al capital, y que es, sin embargo, una fecunda fuente de reflexión analítica.

Hace muchos siglos, quizá en el mismo momento en que comenzó a tener noción de su existencia, el hombre se consoló de su fugacidad imaginando un ser semejante a él, pero perfecto, un ser en quien los años se mellaban. La primera idea de una eternidad lleva el nombre de Dios. Es una idea consoladora y generosa que no puede ser anulada, porque la idea de Dios sólo puede ser suplantada por otro Dios.

El segundo ente eterno que el hombre crea, en un acto de orgullosa suficiencia, se llama capital. El capital es estricta técnica de su finanza, que es como su liturgia, no muere jamás, una vez constituido en capital. El capital se renueva y se espiritualiza constantemente por el aporte de dos arterias técnica y legalmente aceptadas. Una es el fondo de amortización, aporte con el cual el capital se libera a sí mismo de la cosa a que se aplica, continuando en poder de la cosa y de los réditos que ella produce en el juego de las utilidades. La otra arteria vivificadora es el fondo de renovación que conserva en plena lozanía la cosa a que está aplicado el capital, es decir mantiene el límite de obsolescencia, como dicen los técnicos, del instrumento creador de réditos que el capital creó o del cual se apropió.

De todas maneras, lo fundamental es que el capital es eterno. Pasa sobre las cosas perecederas sin perecer, pasa sobre los hombres mortales sin fenecer. Si el rédito o parte de él se incorpora al capital, el capital crece hasta el infinito, sin más límites prácticos que los remedios heroicos que las sociedades urden para contener su absorción, con ciclos críticos o con crisis que cercenan de golpe el desmesurado crecimiento.

El capital no fenecer y por eso fundamentalmente es inhumano. "Humanizar el capital" significa a mi entender emplazarlo, transformarlo en mortal y perecedero como las cosas a las cuales está aplicado. La frase del general Perón entreabre un nuevo mundo de posibilidad técnicas y matemáticas en que parece factible una nueva relación entre los seres humanos.

Por otra parte, afirmar implícitamente que la propiedad es violable, con fines de utilidad pública, se sobreentiende, es proyectar de inmediato

nuevas perspectivas para la convivencia. Sin la inviolabilidad de la propiedad, todo el articioso edificio de la Constitución se derrumba con estrépito, porque toda ella ha sido concebida, como bien lo comenta Alberdi, para sostener y apuntalar esa inviolabilidad.

Conciudadanos, amigos: confieso que mi espíritu esta estremecido por un júbilo intenso y henchido de reconfortantes esperanzas en el porvenir de la patria. Aquellas utopías cuya sola enunciación descargaban sobre los hombres de mi generación terribles tormentas denuestos y calumnias son ya hoy una realidad irreversible. Y por eso, con la ilusión de que ellos puedan contribuir a iluminar la inspiración de los constituyentes, me arriesgaré a repetir como digno de consideración los cinco principios de cooperación interna formulados por mí, como una lírica fantasía en el transcurso de la campaña presidencial del general Perón. Ruego a Uds. me permitan mecarme en el pequeño placer de suponer que ellos pueden ser útiles a quienes tendrán el porvenir de la patria atado a la punta de sus plumas y de su carácter.

Primero: Principio del hombre colectivo, porque la voluntad del número, que es como el apellido de la colectividad, debe tener primacía sobre lo individual. Ni la riqueza ni el ingenio ni la sabiduría tienen derecho a acallar o burlar la grande voz de la necesidad de cada conjunto colectivo, que es la voz que más se aproxima a la voluntad de destino.

Segundo: Principio de la comprensión del hombre, para que esta unidad compleja esté siempre presente con sus necesidades biológicas, morales, intelectuales y espirituales y no se sacrifique jamás la realidad humana a una norma abstracta o un esquema desprovisto de vida.

Tercero: Principio de protección al más débil, para que se elimine la ley de la selva y se establezca una verdadera posibilidad de igualdad. Todo lo que no se legisla, se legisla implícitamente a favor del fuerte. La igualdad teórica es una desigualdad práctica a favor del poderoso.

Cuarto: Principio de la comunidad de la riqueza natural, porque la propiedad es una delegación de la fuerza de la organización colectiva que la hizo posible y la mantiene.

Quinto: Principio de la utilidad colectiva del provecho, para que nadie tenga derecho a obtener beneficios de actividades perjudiciales o inútiles para la sociedad y por lo tanto toda ganancia o lucro del ingenio ajeno o de la retención infructuosa de un bien, deben ser considerados nulos, e ilícitos en la parte que no provienen del trabajo o del ingenio propio.

Conciudadanos, amigos:

Durante un siglo nuestra sociedad estuvo en servidumbre del capital y de la propiedad, privilegiados aquí con prerrogativas que jamás tuvieron en país ninguno del mundo. Constituyamos una sociedad organizada en base al respeto del hombre, de sus trabajos y de sus sueños. La patria presente y la patria futura sobre la que influirán estas determinaciones nos los agradecerán.

Raúl Scalabrini Ortiz

Noviembre 24 de 1948

ÍNDICE

Síntesis sobre Scalabrini Ortiz.....	05
El Banco Central y nuestra soberanía.....	17
Las reivindicaciones nacionales.....	27
Cambios, Salarios y Créditos.....	51
La Reforma Constitucional.....	75